



INFORME MENSUAL 26 DE AGOSTO - 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

“CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PROCESOS DE INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E, SEGÚN PROYECTO APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Y RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 1832 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.”



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E

POPAYÁN-CAUCA, SEPTIEMBRE DE 2025



**TABLA DE CONTENIDOS**

INTRODUCCIÓN	3
1. LOCALIZACIÓN	5
2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	6
3. ESTADO DE PÓLIZAS	7
4. ESTADO ESTAMPILLAS	9
5. ESTADO DE PERMISOS Y LICENCIAS	9
5.1 GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO	9
6. GESTIÓN PRÓXIMO PERIODO	10
7. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	10
8.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	11
8.1. ACTIVIDADES SIGUIENTE PERIODO	33
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	33
8.1 SEGUIMIENTO FÍSICO	33
8.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO	36
8.3 ACTAS DE OBRA Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	38
8.4 CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES	38
9. CONTROL DE ENSAYOS DE CALIDAD	39
10. CONTROL DE PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO	46
11. RELACIÓN COMPORTAMIENTO DEL CLIMA	46
12. AFECTACIONES	46
13. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	87
14. GESTIÓN AMBIENTAL	
15. GESTIÓN SST	69





1. INTRODUCCIÓN

El Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E es una IPS con más de 300 años de creación, cuenta con un edificio antiguo y en condiciones inadecuadas para la prestación del servicio de consulta externa, no reúne la capacidad para la atención de usuarios en espacios óptimos que cumplan con la normatividad, su infraestructura ofrece dificultades de acceso a los usuarios presentando incomodidad para la prestación del servicio, además no cumple con las necesidades básicas para la habilitación de servicios de salud teniendo en cuenta la Resolución 3100 de 2019. Desde su construcción, esta área física de la Institución no ha tenido el beneficio de una intervención arquitectónica que permitan prestar una atención adecuada, ni fue intervenida en el proceso adelantado de reforzamiento estructural.

Esta entidad presentó ante el Ministerio de Salud el proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PROCESOS DE INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E, SEGÚN PROYECTO APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Y RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 1832 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.”, el cual fue viabilizado y priorizado para ser ejecutado a través de recursos de la nación, los cuales fueron transferidos al Hospital Universitario San José para que iniciara el proceso de contratación

Considerando la normatividad de contratación del Hospital Universitario San José, se celebró el proceso de convocatoria pública No 004 de 2023 y se adjudicó mediante el contrato 358-2023 al CONSORCIO EVOLET del 23 de diciembre de 2023, para que adelante la construcción del proyecto de acuerdo con las condiciones viabilizadas por el Ministerio de Salud. Una vez surtido este proceso, se verificó que, para adelantar las obras contempladas en el alcance es necesario gestionar los permisos y licencias, encontrándose pendiente la licencia de construcción, permisos de la aeronáutica civil, concepto favorable Junta de patrimonio de Popayán y concepto Plan Parcial de Barrio Bolívar.





El proyecto consiste en la construcción de un edificio de 10 niveles, destinado a servicios administrativos y ambulatorios, distribuidos de la siguiente forma.

NIVEL	SERVICIO	AREA (m2)
Primer piso	Servicios generales	594,11
Segundo piso	Fisioterapia	611,3
Tercer piso	Medicina especializada	631,48
Cuarto piso	Medicina especializada	642,72
Quinto piso	Medicina interna	677,47
Sexto piso	Laboratorio	516,58
Séptimo piso	Laboratorio	513,66
Octavo piso	Administrativo	517,05
Noveno piso	Administrativo	526,91
Décimo piso	Cubierta Helipuerto	69,72
Área total del proyecto (m2)		5301

Cuadro de áreas generales: Fuente ministerio de salud y protección social- concepto técnico de viabilidad

Por lo anterior y atendiendo las obligaciones contractuales se presenta **el informe mensual No. 19** del contrato de obra No 358-2023 firmado con el CONSORCIO EVOLET, en donde se relacionan las evidencias de las actividades realizadas durante el periodo del **26 de agosto al 20 de septiembre de 2025**.





2. LOCALIZACIÓN

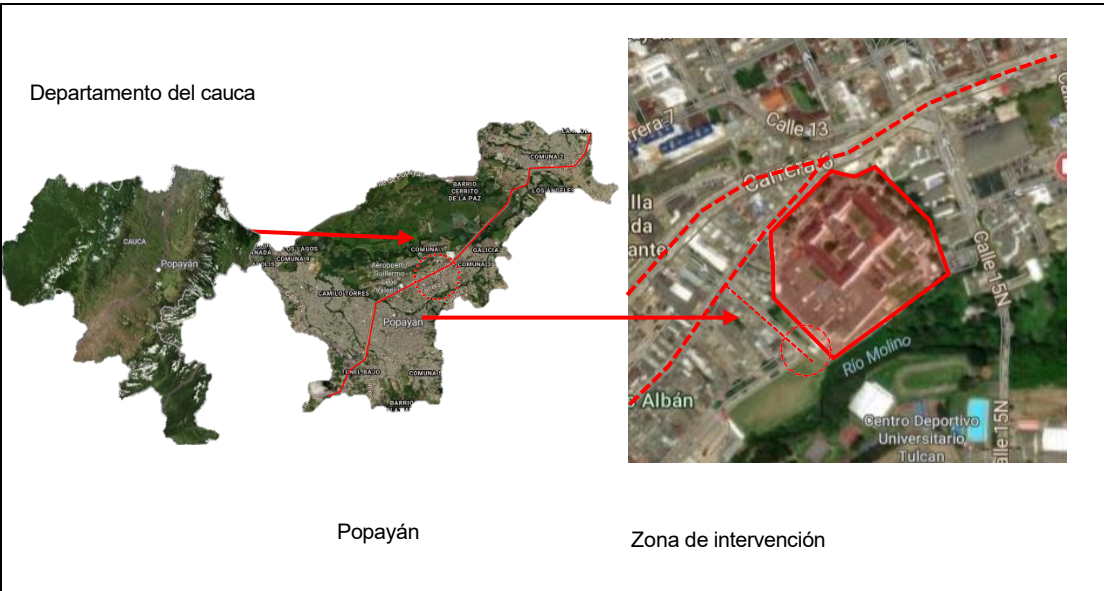


Imagen 1. Departamento del Cauca, Popayán y área a intervenir. Fuente: Maps-Bing

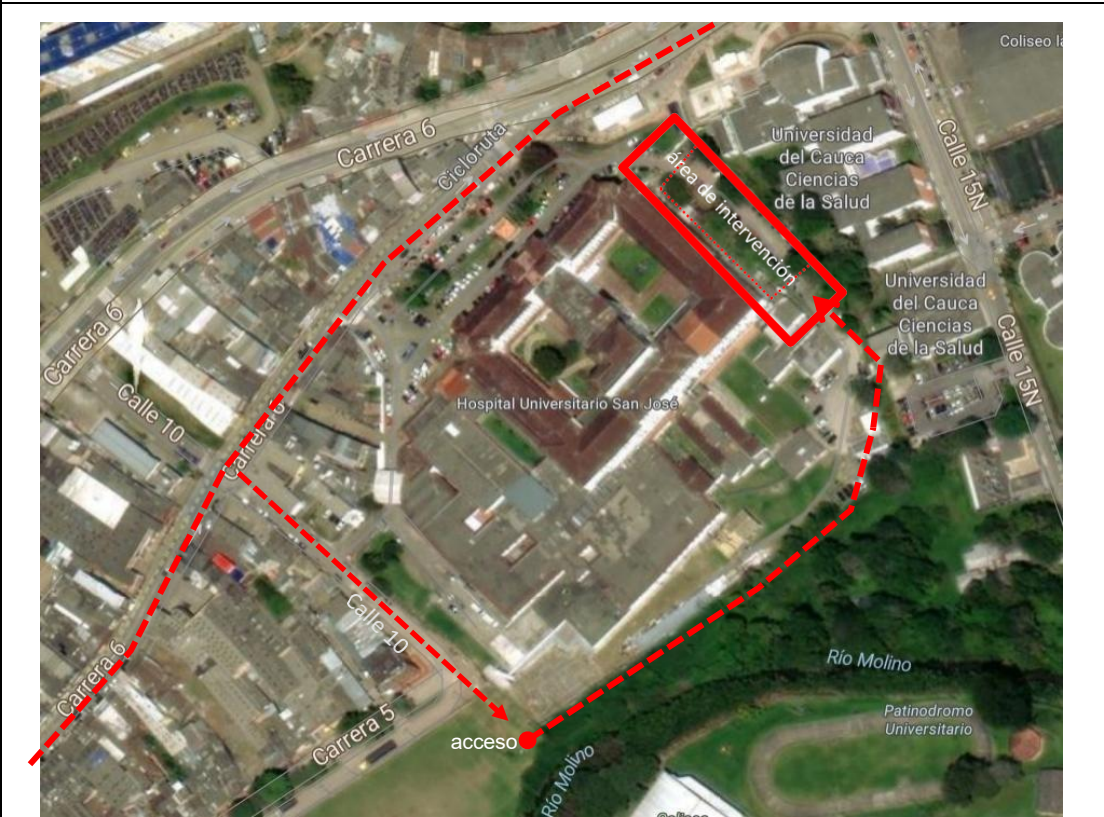


Imagen 2. localización área a intervenir. Fuente: Maps-Bing





3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

Tipo de contrato	Contrato de Obra
Contratante	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYAN E.S.E.
Nit	891.580.002-5
Contratista	CONSORCIO EVOLET
Nit	901.784.507-4
Contrato	358 de 2023
Objeto.	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PROCESOS DE INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E, SEGÚN PROYECTO APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Y RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 1832 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.
Fecha de Suscripción	23 de diciembre de 2023
Valor del contrato	\$ 32.473.928.569
Registro de compromiso	1348 del 27 de diciembre de 2023
Plazo de ejecución del contrato	Veinte (20) meses
Fecha de inicio	22 de marzo de 2024
Fecha de terminación	22 de noviembre de 2025
Plazo adicional otro si modificadorio No. 1	Ciento setenta y dos (172) días
Otro si modificadorio	Inclusión de ítems no previstos. (NP1.28, NP1.29, NP1.30, NP1.31, NP1.32, NP1.33)
Fecha de terminación actualizada	13 de mayo de 2025
% de Anticipo	30%





Valor del Anticipo	\$ 9.742.178.570,70 (<i>TERCERA FORMA DE PAGO:</i> El Hospital Universitario San José E.S.E entregará al CONTRATISTA hasta el treinta por ciento (30%) del valor del contrato a título de anticipo una vez obtenidas las licencias de construcción.)
Representante legal	ISABEL CRISTINA GIRALDO PENICHE
Correos Electrónicos de Contacto	consorcioevolet@gmail.com





4. ESTADO DE PÓLIZAS.

Las pólizas originales del contrato reposan en el expediente del hospital San José, remitidas el 29 de diciembre del 2023.

FECHA DE EXPEDICIÓN	NO. DE POLIZA	ASEGURADORA	AMPAROS	VR ASEGURADO	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA
29/12/2023	41-44-101279178	Seguros del estado S.A.	Cumplimiento	6,494.785.713.80	27/12/2023	27/12/2025
			Salarios y prestaciones	1,623.696.428.45	27/12/2023	27/08/2028
			Buen manejo	9,742.178.570.70	27/12/2023	27/12/2025
			Estabilidad y calidad de la obra	3,247.392.856.90	Si ampara 5 años	Si ampara 5 años
29/12/2023	41-40101051477	Seguros del estado S.A.	Predios laborales y operaciones	1,623.696.428.45	27/12/2023	27/08/2030
			Daño emergente y de lucro	1,623.696.428.45	27/12/2023	27/08/2030
			Prejuicios extrapatrimoniales	1,623.696.428.45	27/12/2023	27/08/2030

Las pólizas actualizadas del acta de inicio del contrato reposan en el expediente del Hospital San José, remitidas el día 22 de abril del 2024

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL						
FECHA DE EXPEDICIÓN	NO. DE POLIZA	ASEGURADORA	AMPAROS	VR ASEGURADO	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA
22-04-2024	4144 101279178 – Anexo 3	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento	6,494.785.713.80	22/03/2024	23/03/2026
			Salarios y prestaciones	1,623.696.428.45	22/03/2024	23/11/2028
			Buen manejo	9,742.178.570.70	22/03/2024	23/03/2026
			Estabilidad y calidad de la obra	3,247.392.856.90	SI AMPARA 5 AÑOS Y 0 DIAS	SI AMPARA 5 AÑOS Y 0 DIAS
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO						





22-04-2024	4140 101051477 – Anexo 3	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Predios laborales y operaciones	1,623.696.428.45	22/03/2024	22/11/2030
			Daño emergente y lucro	1,623.696.428.45	22/03/2024	22/11/2030
			Perjuicios extrapatrimoniales	1,623.696.428.45	22/03/2024	22/11/2030
			Contratistas y subcontratistas	1,623.696.428.45	22/03/2024	22/11/2030
			Responsabilidad civil	1,623.696.428.45	22/03/2024	22/11/2030
			Vehículos propios y no propios	1,623.696.428.45	22/03/2024	22/11/2030

Las pólizas actualizadas con otro si modificatorio No. 1 al contrato fueron remitidas a través de la interventoría, remitidas el día 2 de mayo del 2025.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL						
Fecha expedición	No póliza	Aseguradora	Amparos	Vr asegurado	Inicio Vigencia	Fin Vigencia
28-04-2025	4144 101279178- Anexo 4	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento	6,494.785.713.80	22/03/2024	13/09/2026
			Salarios y prestaciones	1,623.696.428.45	22/03/2024	13/05/2029
			Buen manejo	9,742.178.570.70	22/03/2024	13/09/2026
			Estabilidad y calidad de la obra	3,247.392.856.90	SI AMPARA 5 AÑOS Y 0 DIAS	SI AMPARA 5 AÑOS Y 0 DIAS
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO						
22-04-2024	4140 101051477- Anexo 4	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Predios laborales y operaciones	1,623.696.428.45	22/03/2024	13/05/2031
			Daño emergente y lucro	1,623.696.428.45	22/03/2024	13/05/2031
			Perjuicios extrapatrimoniales	1,623.696.428.45	22/03/2024	13/05/2031
			Contratistas y subcontratistas	1,623.696.428.45	22/03/2024	13/05/2031
			Responsabilidad civil	1,623.696.428.45	22/03/2024	13/05/2031
			Vehículos propios y no propios	1,623.696.428.45	22/03/2024	13/05/2031

Las pólizas actualizadas con otro si modificatorio al contrato fueron remitidas a través de la interventoría, remitidas el día 13 de agosto del 2025.





POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL						
Fecha expedición	No póliza	Aseguradora	Amparos	Vr asegurado	Inicio Vigencia	Fin Vigencia
13-08-2025	4144 101279178- Anexo 5	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento	6,494.785.713.80	22/03/2024	13/09/2026
			Salarios y prestaciones	1,623.696.428.45	22/03/2024	13/05/2029
			Buen manejo	9,742.178.570.70	22/03/2024	13/09/2026
			Estabilidad y calidad de la obra	3,247.392.856.90	SI AMPARA 5 AÑOS Y 0 DIAS	SI AMPARA 5 AÑOS Y 0 DIAS
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO						
13-08-2025	4140 101051477- Anexo 5	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Predios laborales y operaciones	1,623.696.428.45	22/03/2024	13/05/2031
			Daño emergente y lucro	1,623.696.428.45	22/03/2024	13/05/2031
			Perjuicios extrapatrimoniales	1,623.696.428.45	22/03/2024	13/05/2031
			Contratistas y subcontratistas	1,623.696.428.45	22/03/2024	13/05/2031
			Responsabilidad civil	1,623.696.428.45	22/03/2024	13/05/2031
			Vehículos propios y no propios	1,623.696.428.45	22/03/2024	13/05/2031

5. ESTADO ESTAMPILLAS.

El 13 de marzo de 2024 se realiza el pago de las estampillas procultura por un valor de \$ 162.370.000 y fue remitido el respectivo soporte al Hospital Universitario San José para que fueran incorporados al expediente contractual. Con el cumplimiento de este pago, el contrato cumple con los requerimientos establecidos por la entidad contratante para el perfeccionamiento del contrato. **(Ver anexo AT2).**

6. ESTADO DE PERMISOS Y LICENCIAS.

6.1 GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO

A continuación, se relaciona las gestiones y los trámites realizados durante el periodo de marzo 2024 hasta el 10 de septiembre del 2024:





GESTIONES Y TRAMITES DE LICENCIAS	
TRÁMITE	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE
1. Concepto límite de altura , aprobado mediante radicado 2024251060008680 id 1266434.	04 de marzo de 2024.
2. Derogación del Plan Parcial del Barrio Bolívar , aprobado mediante decreto No. 20241000001135	16 de abril de 2024.
3. Concepto junta de patrimonio , aprobado mediante resolución 20241900037254.	21 de mayo de 2024.
4. Permiso de ocupación temporal para el acceso de la zona posterior del Hospital Universitario San José , aprobado mediante resolución No. 20241110238781	06 de junio de 2024.
5. Programa de manejo ambiental RCD , emitido mediante concepto ambiental SGA-6382-2024.	18 de junio de 2024.
6. Plan de manejo de tráfico , aprobado mediante resolución No. 20241500050244	26 de junio de 2024.
7. Aprovechamiento forestal árbol de Guayacán , aprobado mediante resolución No. DTC 700-10-2024	10 de julio de 2024.
8. Procedencia de Tramites Ambientales “helipuerto” , emitido mediante concepto ambiental SGA-11732-2024	29 de julio de 2024
9. Permiso de construcción Helipuerto , aprobado mediante resolución No. 01537	29 de julio de 2024.
10. Licencia de construcción , aprobada mediante resolución No. CU2-24-0384	10 de septiembre de 2024.

7. **GESTIÓN PRÓXIMO PERIODO**

En el marco de las obligaciones contractuales del proyecto, informamos que, se da cumplimiento en su totalidad a las gestiones, licencias y permisos necesarios para su ejecución. Hasta la fecha, no ha sido necesario realizar gestiones adicionales. No obstante, si durante el proceso de ejecución surge la necesidad de tramitar algún permiso o licencia adicional, se procederá a gestionarlo de manera adecuada y oportuna, garantizando así el desarrollo y la correcta ejecución del proyecto conforme a la normativa vigente.

8. **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO.**

A continuación, se describen las diferentes acciones emprendidas en el período del 26 de agosto hasta el 20 de septiembre de 2025, correspondiente al presente informe





- Localización y replanteo - Nivel +19.30
- Fundición de losa y vigas de entrepiso - Nivel +34.90 Piso 10
- Fundición de escalera central Nivel +19.30 al Nivel +23.20 y del Nivel +23.20 al Nivel +27.10
- Armado de aceros de losa y vigas de piso 10, Nivel +34.90
- Armado de acero de refuerzo y fundición en concreto de 3000 PSI para escalera emergencia - Nivel +15.40 al Nivel +19.30
- Instalación de redes hidrosanitarias + Nivel +7.60, Nivel +11.50, + Nivel +15.40, Nivel +19.30
- Construcción de mampostería - Nivel +3.70, Nivel +7.60, Nivel +11.50, Nivel +15.40, Nivel +15.40, Nivel +19.30 y Nivel +19,30
- Inicio de repello de muros piso 1 Nivel +0.00, piso 2 Nivel +3.70.
- Inicio resane de superficies Nivel +0.00, Nivel +3.70 y Nivel +7.60.





Las actividades mencionadas se desarrollaron según los planos y parámetros considerados en el diseño, además de las condiciones propias del sitio de la obra. Así mismo, se contó con la presencia permanente del Residente de Obra; aprobado por la interventoría y supervisión, quien revisa que las actividades se estén realizando de acuerdo con los diseños estructurales aprobados por curaduría.

La ejecución de estas actividades se realizó, considerando el cumplimiento de los procedimientos constructivos, de tal forma que se controlan en sitio las acciones necesarias para la organización de materiales, mano de obra, maquinaria, equipos y herramientas menores, cargue de material, flujo de volquetas y demás operaciones constructivas para la gestión de obra.

8.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Localización y replanteo

En el marco de las actividades constructivas del proyecto, se realizaron trabajos topográficos a lo largo del periodo, divididos en distintas etapas.

Actividades de localización y replanteo

✓ **Localización y replanteo de ejes:**

Se iniciaron los trabajos de localización y replanteo de los ejes en el Piso 6 Nivel +19.30 fundamental para establecer la ubicación de los ejes de la estructura.

Los puntos localizados incluyeron los ejes A, B, C, D, E, 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Para realizar este proceso, se utilizó un taladro para la perforación e instalación de puntillas en cada punto. Posteriormente, se demarcó cada punto con pintura roja en aceite, trazando un círculo alrededor de cada puntilla.





- ✓ Localización de mampostería: Se continuo con la localización, replanteo y la marcación de los muros de mampostería, Piso 6, Nivel +19.30. Utilizando pintura roja para su materialización en campo, de acuerdo con el diseño arquitectónico. Este proceso permite definir con precisión la ubicación, dimensiones y alineación de los muros, asegurando una correcta ejecución durante las etapas constructivas posteriores.
- ✓ Con el fin de llevar a cabo un adecuado seguimiento y control de posibles asentamientos durante el proceso constructivo, se establecieron niveles de referencia en el Piso 1. para monitorear y registrar la trazabilidad de dichos movimientos. Esto ha permitido observar su evolución y detectar posibles variaciones. Hasta la fecha, con base en la información recopilada a través de estos controles, no se han evidenciado asentamientos en el edificio. Se adjunta el **Anexo AT3** con los respectivos informes de control.





	
• Localización y replanteo de los ejes en el Piso 6, nivel +19.30 para actividad de mampostería	• Localización y replanteo de los ejes en el Piso 6, nivel +19.30 para realizar actividad de mampostería.
FUENTE: PROPIA	

Fundición losa y vigas de piso No 10. Nivel +34.90

Una vez finalizada la instalación de la malla electrosoldada, el armado de acero de refuerzo para vigas, la instalación de vigas joist y la verificación de los niveles, se procede a la fundición de la losa No 10 ubicada en el Nivel +34.90. El proceso de fundición inició con la llegada de la autobomba, encargada de suministrar el concreto necesario para la estructura.

Para esta actividad se emplea concreto con una resistencia mínima de 4000 PSI, reforzado con fibra empleado en la fundición de la losa y las vigas

La distribución del concreto se realizó por secciones sobre la superficie de la losa, asegurando que cada área alcance el espesor de diseño, en este caso, la losa fundida tiene dos tipos de espesor debido a que es una losa con pendiente, un espesor de 0,20 metros y otro de 0,15 metros, según las especificaciones de diseño. Para garantizar una distribución uniforme del concreto, se utilizan herramientas como palas, reglas alisadoras, dos vibradores mecánicos y un vibrador de aguja, asegurando la homogeneidad del concreto, evitando segregación y eliminando burbujas de aire. Adicionalmente, se verificó la consistencia del concreto de cada camión mezclador mediante ensayos de asentamiento.

En cuanto al control de calidad, se tomaron nueve muestras de cilindros por cada 40 m³ de concreto vaciado. Las cuales fueron sometidas a ensayos de compresión en el laboratorio Geofísica S.A.S conforme se detalla en el **Anexo AT4**. Los resultados obtenidos confirman que la resistencia alcanzada cumplió con los valores





exigidos en los planos de diseño, asegurando así la calidad y confiabilidad estructural de la fundición.

REGISTRO FOTOGRAFICO



- Fundición de losa piso N°10 Nivel +34.90

FUENTE: PROPIA

Armado de aceros de losa y vigas de piso 10, Nivel +34,90 m

En este periodo se desarrollaron actividades correspondientes al armado de acero para la losa de piso 10, ubicada en el Nivel +34.90. Inicialmente, se realizó la recepción, selección y disposición del acero de refuerzo conforme a las especificaciones estructurales del diseño, verificando diámetros, longitudes y cantidades requeridas. Posteriormente, se llevó a cabo el armado de las estructuras, asegurando el correcto posicionamiento y amarre de las varillas.





Entarimado para losa de piso No 10. Nivel +34.90

Se ejecutó el entarimado en tableros de madera que proporcionaron una base sólida y estable para el armado de acero de refuerzo correspondiente a la losa de piso 10. Para garantizar la nivelación, precisión y estabilidad del entarimado, se emplearon gatos hidráulicos y cerchas metálicas los cuales permitieron ajustar y asegurar la superficie de trabajo.

Estos elementos resultaron fundamentales para disponer de una plataforma segura y completamente nivelada, que posibilitara la adecuada instalación del acero de refuerzo de la losa de piso 10.

Armado de refuerzo para vigas de piso No 10. Nivel +34.90

En cumplimiento con los diseños estructurales, se procedió al armado del acero de refuerzo para las vigas del Nivel +34.90, en donde se dispusieron barras longitudinales inferiores en la base de la viga, asegurando que estuvieran separadas correctamente según el diseño.

Posteriormente, se instalaron las barras longitudinales superiores y estribos, distribuidos de forma perpendicular y conforme a la distancia establecida en los planos estructurales. Con ello, las vigas quedaron listas para la posterior colocación de las formaletas y la ejecución del vaciado de concreto, asegurando el cumplimiento de los parámetros de calidad y resistencia establecidos en el proyecto.





	
Se procedió a la instalación del entarimado para el armado de acero de piso No 10. Nivel +34.90	Se realiza el armado de refuerzo para las vigas de piso 09 Nivel +34.90
FUENTE: PROPIA	

Suministro e Instalación de vigas Joist para losa de piso No 10. Nivel +34.90

Las vigas joist corresponden a un sistema estructural secundario de alma abierta en acero laminado, el cual es diseñado para entrepisos. Se trata de un elemento compuesto, conformado por cordones en ángulo y celosía elaborada con barras deformadas en frío de longitud continua, lo que permite obtener un componente liviano y a la vez con alta capacidad de carga.

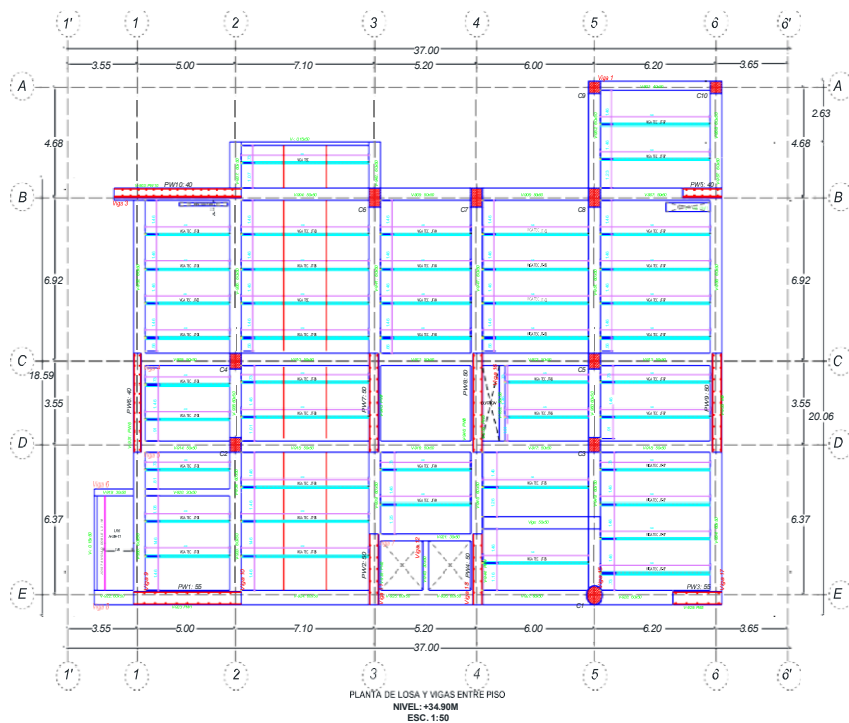
En el proceso constructivo de la losa de piso No 10. Nivel +34.90, se realizó la instalación de estas vigas metálicas con el fin de soportar la placa del entrepiso. Conforme al diseño estructural se dispusieron vigas joist entre las vigas principales de concreto, actuando como elementos intermedios encargados de transmitir y distribuir las cargas de la losa hacia el sistema estructural principal.

Las vigas fueron suministradas e instaladas de acuerdo con las dimensiones, longitudes y especificaciones establecidas en los planos del proyecto, garantizando su correcta ubicación y alineación en cada espacio.





PLANO DE UBICACION VIGAS JOIST





REGISTRO FOTOGRAFICO	
- Se tiene en obra las vigas Joist correspondientes al piso No 10. Nivel +34.90. - Se procedió a la inspección y verificación de cada uno de los elementos	Se revisan calibres y longitudes de cada una de acuerdo al diseño
FUENTE: PROPIA	

Fundición para escaleras central Nivel +19.30 al Nivel +23.20 y del nivel +23.20 al nivel +27.10

De acuerdo con los planos de diseño aprobados, se llevó a cabo la fundición de las escaleras centrales correspondientes al tramo comprendido entre los niveles +19.30m al nivel +23.20 y del nivel +23.20 al nivel +27.10

Previamente, se realizó el armado del acero de refuerzo, utilizando barras longitudinales y barras transversales, conforme a las especificaciones estructurales,



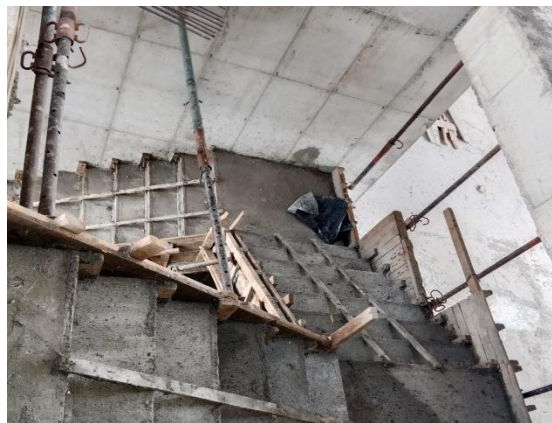
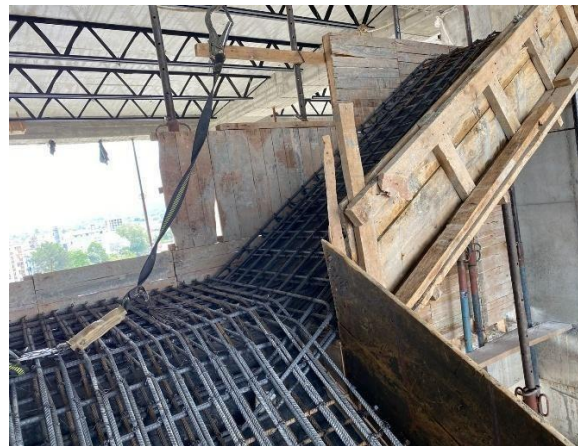


adicionalmente se realizaron los anclajes a las pantallas, garantizando la profundidad y resistencia establecida en los planos de diseño

Posteriormente, se instalaron los tableros de formaleta en madera, los cuales fueron asegurados mediante el uso de alineadores que garantizaron su estabilidad y correcta alineación. Adicionalmente, se utilizaron gatos anclados a la estructura existente para reforzar el soporte durante el vaciado.

La fundición se realizó con concreto de 3000 psi, siguiendo las especificaciones de los planos de diseño. Para garantizar un adecuado control de calidad, se tomaron muestras de cilindros de concreto vaciado, los cuales fueron sometidas a ensayos de compresión.

REGISTRO FOTOGRAFICO



- Armado de acero y fundición de escaleras centrales Nivel +19.30

FUENTE: PROPIA



**Armado de acero de refuerzo y fundición en concreto de 3000 PSI para escalera de emergencia Nivel 19.30 al +23.20,**

De acuerdo con los planos de diseño, se llevó a cabo el armado de la escalera central. Una vez finalizada la localización y el replanteo de las estructuras, se procedió con el armado del acero de refuerzo, utilizando barras longitudinales y barras transversales, conforme a las especificaciones estructurales, adicionalmente se realizaron los anclajes a las pantallas, según la profundidad requerida especificada en los planos de diseño aprobados.

Posteriormente, se instalaron los tableros de formaleta en madera, los cuales fueron asegurados mediante el uso de alineadores que garantizaron su estabilidad y

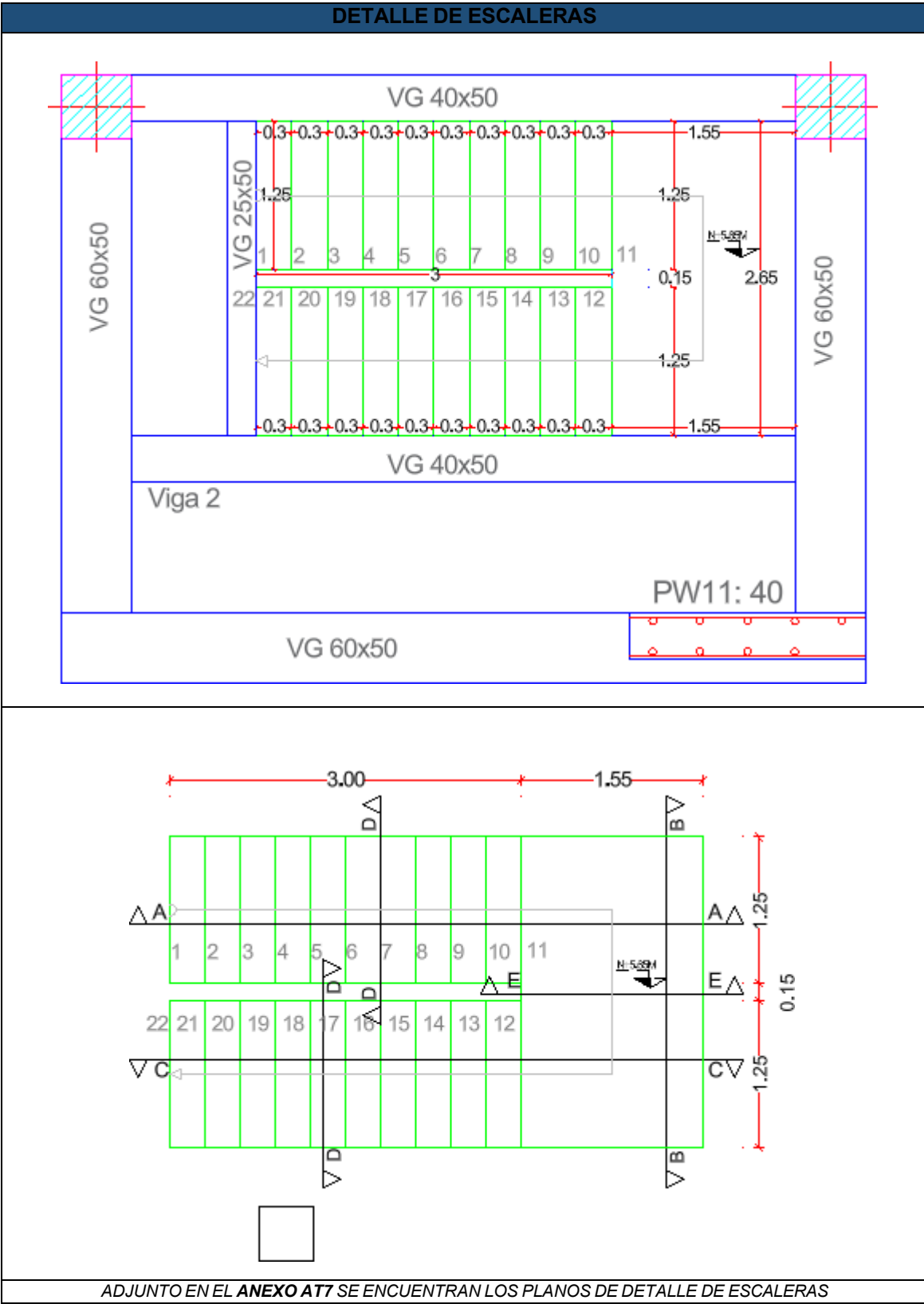




correcta alineación. Adicionalmente, se utilizaron gatos anclados a la estructura existente para reforzar el soporte durante el vaciado.

La fundición se realiza con concreto de 3000 psi, siguiendo las especificaciones de los planos de diseño. Para garantizar un adecuado control de calidad, se tomaron muestras de cilindros de concreto vaciado, los cuales fueron sometidas a ensayos de compresión.







REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
	
• Se verificó la localización de la escalera de emergencia Nivel +15.40 al +19.30 • Se procedió a la instalación del acero de refuerzo según diseños	• Se realizaron anclajes requeridos. • Se instala formaleta para fundición, verificando niveles y alineaciones.
FUENTE: PROPIA	

Instalaciones de redes hidrosanitarias descolgada bajo losa Nivel +7.60, Nivel +11.50, Nivel +15.40 y Nivel +19,30

Continúa las actividades de instalación de redes hidrosanitarias. la comisión topográfica realizó el replanteo y ubicación precisa de los puntos correspondientes a las redes hidráulicas, sanitarias, pluviales y de ventilación, de acuerdo con los planos de diseño.





Posteriormente, se procedió con la instalación de soportes metálicos (perfiles, varillas roscadas y abrazaderas) anclados a la losa, garantizando la resistencia necesaria para soportar el peso de las tuberías.

Una vez instalados los soportes, se realizó el ensamblaje y suspensión de las tuberías de PVC, según las especificaciones de cada red. La distribución de las tuberías se ejecutó utilizando diámetros de 1” para redes hidráulicas y de 4” para redes sanitarias y pluviales, seleccionados en función de su uso específico.

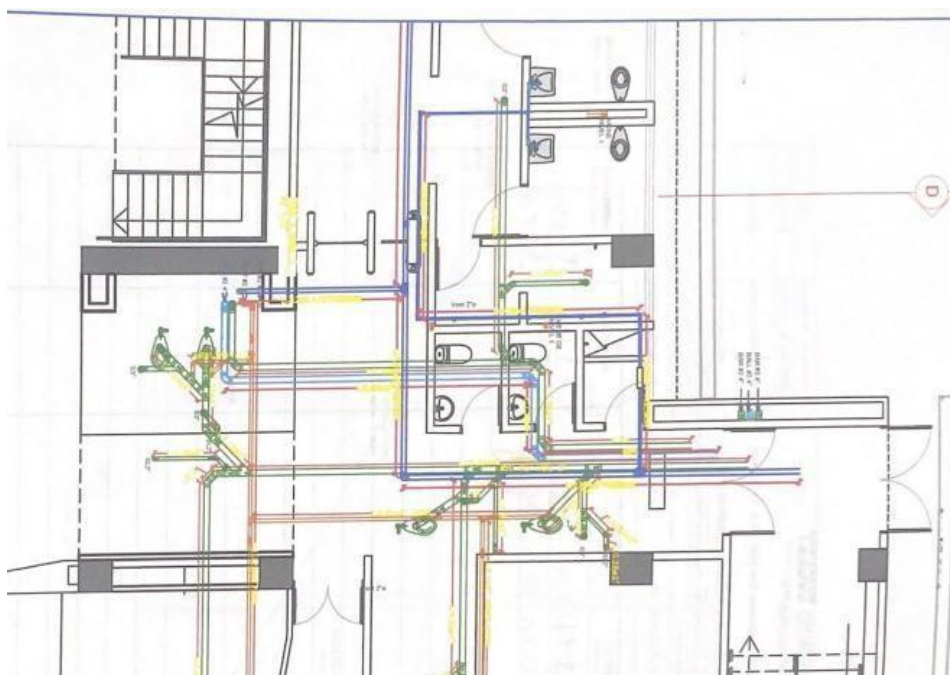
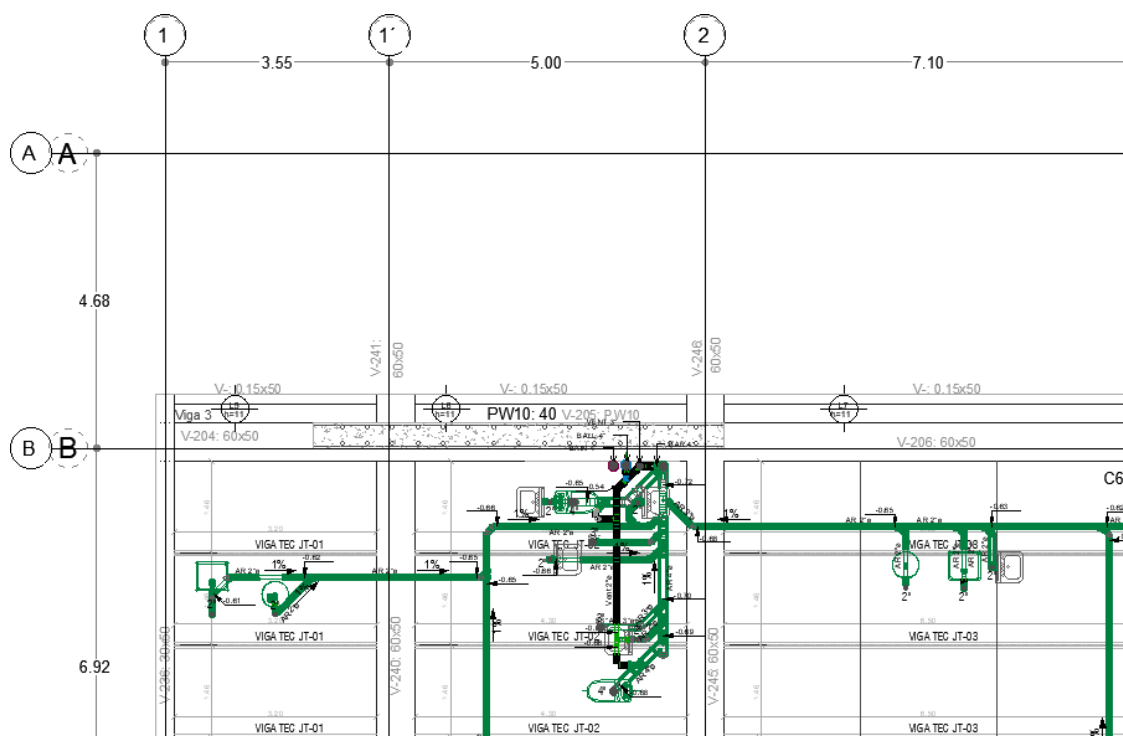
La instalación se llevó a cabo respetando las pendientes mínimas requeridas para asegurar el correcto flujo de los fluidos, siguiendo los diseños detallados. Esta actividad está ilustrada en la imagen adjunta a continuación.

Adicionalmente se lleva a cabo una revisión y corrección a las redes hidrosanitarias del piso 2 Nivel +3.70, garantizando de esta forma, que las tuberías, accesorios y puntos de conexión de agua potable, aguas residuales y aguas lluvias estén instalados correctamente, funcionando de manera adecuada y cumpliendo con la normativa técnica vigente.





DETALLE DE REDES HIDROSANITARIAS- losa Nivel +7.60 y Nivel +11.50



ADJUNTO EN EL **ANEXO AT9** SE ENCUENTRAN LOS PLANOS DE DETALLE DE REDES HIDROSANITARIAS- LOSA NIVEL +7.60 Y NIVEL +11.50



**Mampostería piso Nivel +3.70, Nivel +7.60, Nivel +11.50, Nivel +15.40 y Nivel +19.40m**

Durante el presente periodo se avanzó en la construcción de muros en mampostería correspondientes a los niveles +3.70, +7.60, +11.50 y +19.40m. Las actividades iniciaron con la localización y replanteo de cada uno de los muros utilizando la topografía para garantizar la correcta alineación y ubicación según los planos de diseño.

Posteriormente, se ubicaron los anclajes de las columnetas o de las dovelas, de acuerdo con las especificaciones de diseño. Luego, se llevó a cabo la preparación del mortero en una proporción de 1:4 según el diseño establecido, para realizar la pega de los elementos de mampostería. El levantamiento de muros se llevó a cabo tanto en sentido vertical como horizontal, cuidando la modulación, nivelación y aplome de los ladrillos.

Una vez finalizado el proceso de pega se ejecutó la ejecución de dovelas y columnetas, asegurando los respectivos anclajes superiores con el fin de garantizar la estabilidad y continuidad estructural de los muros.

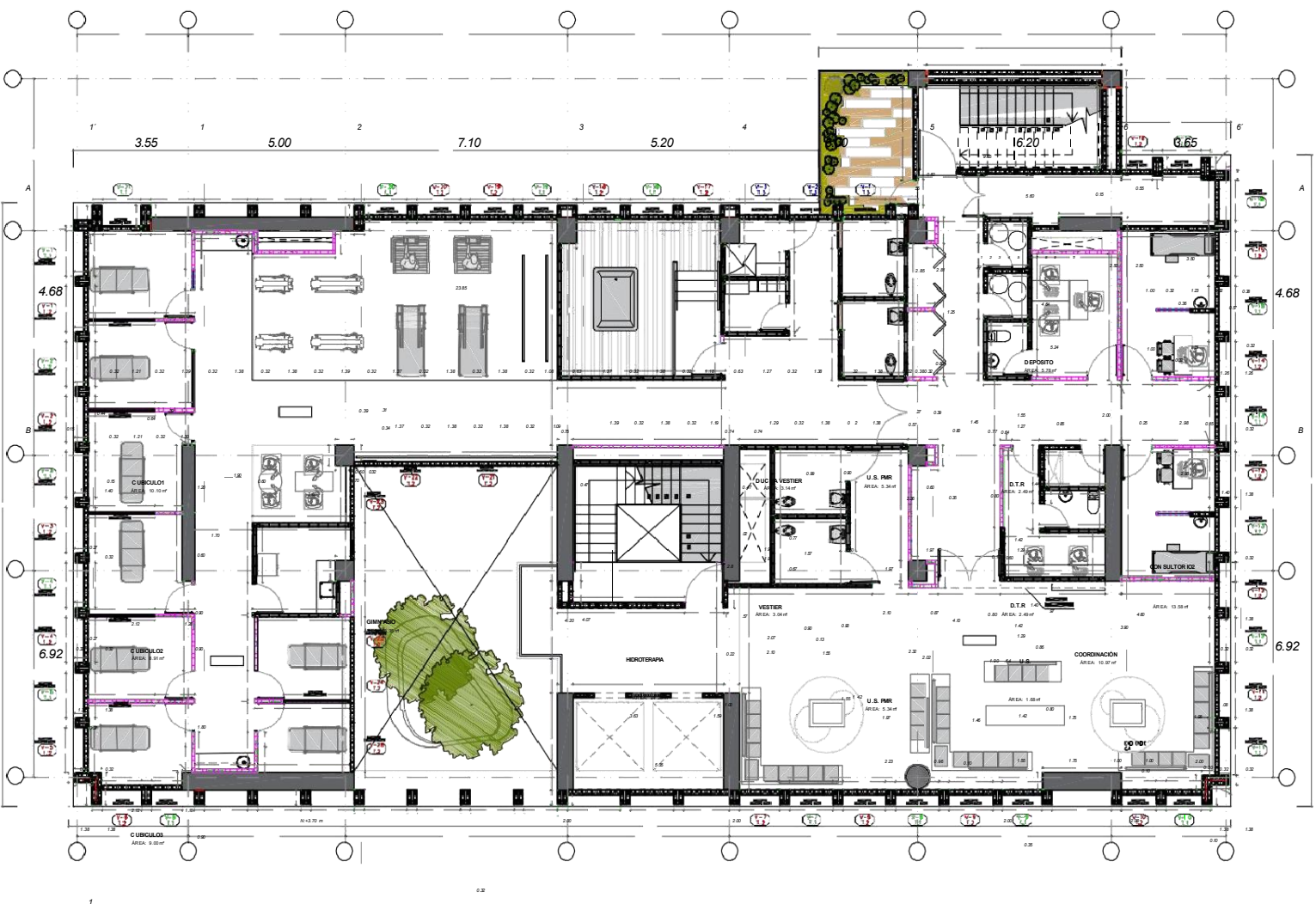
En este periodo se desarrolló mampostería de fachadas en el piso 2 Nivel +3.70 y en el piso 3 Nivel +7.60, así como mampostería general en el piso 4 Nivel +11.50 de acuerdo con las especificaciones técnicas y planos aprobados.



CONSORCIO EVOLET

NIT 901784507-4

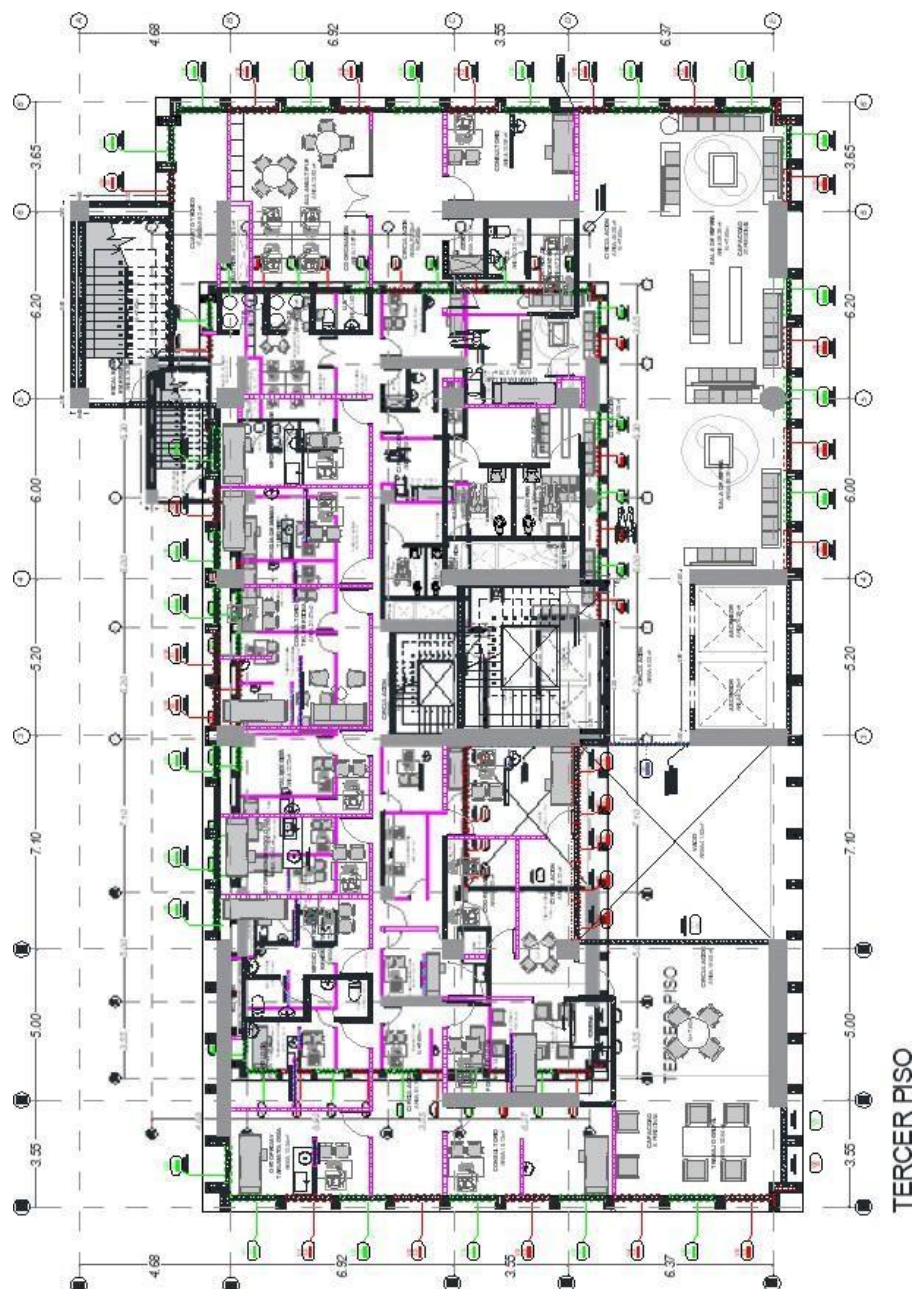
Mampostería segundo nivel- Adjunto en el anexo at10 se encuentra el plano de detalle de mampostería



SEGUNDO PISO



Mampostería tercer nivel- Adjunto en el anexo at10 se encuentra el plano de detalle de mampostería







REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
	
- Se verificó la localización de los muros. Nivel + 3.70 - Se ubicaron anclajes de dovelas y columnetas	- Se llevó a cabo la pega del ladrillo Nivel +3.70 - Se fundieron las dovelas y las columnetas Nivel +3.70
FUENTE: PROPIA	

Inicio de repello de muros piso 1 Nivel +0.00 y piso 2 Nivel +3.70m

La actividad desarrollada corresponde al inicio de la ejecución de repellos en los muros ubicados en el piso 1 (nivel +0.00) y piso 2 (nivel +3.70), como parte de los acabados arquitectónicos previstos en el proyecto.

Previo a la aplicación del mortero de repello, se efectuaron las labores de preparación de las superficies, consistentes en la limpieza de polvo, partículas sueltas y residuos de obra, así como en el humedecimiento de los muros para garantizar la adherencia del material. Se verificó igualmente la correcta alineación y





plomo de los paramentos, con el fin de asegurar la uniformidad en los espesores y la planeidad de los paños a intervenir.

El mortero utilizado fue preparado de acuerdo con las dosificaciones especificadas en el proyecto, garantizando una mezcla homogénea que permitiera un adecuado acabado superficial y resistencia mecánica. La aplicación se realizó de manera manual y controlada, en capas sucesivas, empleando reglas metálicas y herramientas de albañilería para obtener superficies niveladas, lisas y consistentes con los diseños arquitectónicos.

En esta fase inicial de repellos se priorizó la ejecución en muros principales y áreas de mayor exigencia de terminación, asegurando la correcta transición entre elementos estructurales y de mampostería. Asimismo, se adoptaron medidas de seguridad en trabajo en alturas para las labores correspondientes al piso 2, cumpliendo con la normatividad vigente en seguridad industrial y salud en el trabajo.

El procedimiento fue realizado bajo la supervisión técnica correspondiente, garantizando el cumplimiento de las especificaciones contractuales, los lineamientos de la interventoría y los estándares de calidad definidos para los acabados de la obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO





- Repello de muros piso 1 Nivel +0.00

FUENTE: PROPIA

Inicio de resane de superficies piso 1 Nivel +0.00, piso 2 Nivel +3.70m y Nivel +7.60m

La actividad ejecutada corresponde al inicio de los trabajos de afinado de superficies en los muros y elementos constructivos ubicados en los niveles mencionados, con el fin de corregir imperfecciones, juntas y detalles propios de la obra que requieren ser regularizados antes de la aplicación de los acabados finales.

Previo a la intervención, se llevó a cabo la limpieza de los paramentos, eliminando polvo, material suelto y residuos que pudieran afectar la adherencia del mortero de resane. Posteriormente, se realizó el humedecimiento controlado de las superficies, garantizando una adecuada preparación para la aplicación de la mezcla.

El proceso de afinado se ejecutó mediante la aplicación localizada de mortero en zonas irregulares, puntos de unión entre diferentes elementos (mampostería, concretos y acabados anteriores), utilizando llana y herramientas de albañilería para asegurar un acabado uniforme, compacto y nivelado. En las superficies de mayor extensión se emplearon reglas metálicas como referencia para mantener la planeidad y garantizar la continuidad con los trabajos de repello previamente iniciados.

El afinado de muros fue realizado en los muros correspondientes al piso 1 (nivel +0.00), piso 2 (nivel +3.70) y en áreas proyectadas del nivel +7.60, priorizando las zonas de tránsito de instalaciones y aquellas que requerían mayor corrección debido a tolerancias constructivas.

Durante la ejecución se adoptaron medidas de seguridad industrial, especialmente en los niveles superiores, mediante el uso de elementos de protección personal y

CONTACTO 3043935212 – 3187754417-CONSORCIOEVOLET@GMAIL.COM





sistemas de trabajo en altura. El procedimiento se llevó a cabo bajo la supervisión técnica correspondiente, cumpliendo con las especificaciones contractuales, las directrices de la interventoría y los estándares de calidad establecidos para garantizar la correcta preparación de los muros y superficies que recibirán los acabados finales.

REGISTRO FOTOGRAFICO



- Resane de muros piso 3.

FUENTE: PROPIA

8.1. ACTIVIDADES SIGUIENTE PERIODO.

Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas en el período anterior, se han programado las siguientes actividades para el próximo período:

- ✓ Fundición de columnas y pantallas piso No 10.
- ✓ Fundición de escalera de emergencia y central Nivel +27.10 al +31.00 y Nivel +31.00 al +34.90
- ✓ Construcción de muros en mampostería sobre losa Piso 3. Nivel +7.60, sobre losa piso 4. Nivel +11.50, sobre losa piso 5. Nivel +15.40 y sobre losa piso 6 Nivel +19.30
- ✓ Instalación de red hidráulica piso No. 2 Nivel +3.70 al +7.60, piso No. 3 Nivel 7.60 al 11.50 y piso 4 Nivel +11.50 al +15.40
- ✓ Instalación de red contra incendios, piso No. 2 Nivel +3.70 al +7.60 y piso No. 3 Nivel 7.60 al 11.50.
- ✓ Repello y estuco de muros piso 1 Nivel +0.00 al +3.70, piso No. 2 Nivel +3.70 al +7.60 y piso No. 3 Nivel +7.60 al 11.50.



CONSORCIO EVOLET

NIT 901784507-4



- ✓ Instalación de Red contra incendios en el piso No. 2 Nivel +3.70 y Nivel +7.60m
- ✓ Relleno y compactación con material granular en zona de andén frontal del edificio.
- ✓ Repello piso No. 1 Nivel +0.00m



CONTACTO 3043935212 – 3187754417-CONSORCIOEVOLET@GMAIL.COM



9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

9.1 SEGUIMIENTO FÍSICO.

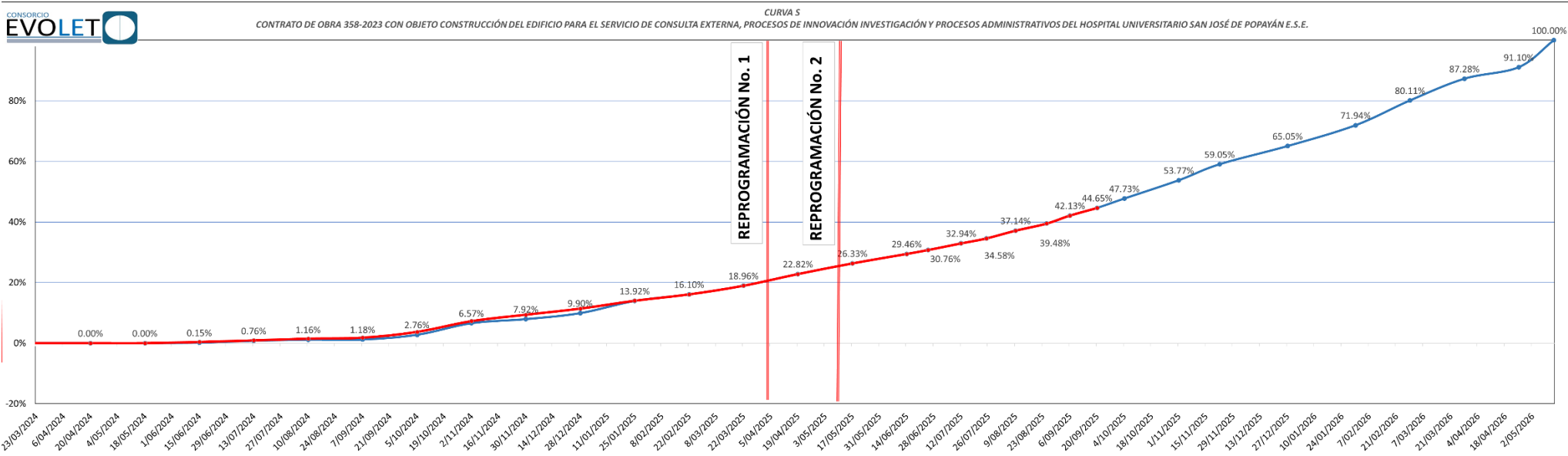
Se presentan cantidades de las actividades ejecutadas que, a la fecha de corte del presente informe, sujetas a revisión de la interventoría, sin embargo, se indican como soporte del porcentaje de avance ejecutado.

CONCEPTO	ACUM. ANTERIOR	AVANCE MENSUAL	TOTAL, ACUMULADO
% Programado	39,48%	5,17%	44,65%
% Ejecutado	39,48%	5,17%	44,65%
Diferencia	0,00%	2,93%	2,93%





Adicionalmente en la imagen adjunta, se presenta la curva de avance del proyecto:



**9.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO.**

El 25 de octubre el Hospital Universitario San José de Popayán, realizó el desembolso total del anticipo de obra por un valor de nueve mil setecientos cuarenta y dos millones ciento setenta y ocho mil quinientos setenta con setenta y uno pesos (\$9.742.178.570.71) correspondiente al 30% del valor total del contrato N°358 de 2023.

Hasta la fecha de corte del presente informe, se presentaron un total de diecinueve (19) solicitudes de pago a través de la fiducia, correspondientes a conceptos como mano de obra, suministro de materiales, maquinaria y transporte. Actualmente no se cuenta con saldo en fiducia por concepto de anticipo. Asimismo, la ejecución de la obra ha superado el valor del anticipo otorgado, reflejado en los capítulos de cimentación, estructura, acero, mampostería, redes y otras actividades.

Es importante señalar que, dado que a la fecha no se cuenta con recursos disponibles por concepto del anticipo en la fiducia, se ha realizado el proceso de liquidación de la fiducia.





9.3 CTAS DE OBRA Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:

A la fecha del presente informe, se han elaborado seis (6) actas de obra, de las cuales cinco primeras actas de obra, se encuentran tramitadas y pagadas y la sexta se encuentra en proceso de revisión y conciliación.

Para mayor claridad, esta información se detalla en la siguiente tabla:

RELACIÓN DE ACTAS DE OBRA						
Descripción.	Valor ejecutado	Saldo del contrato por ejecutar	Amortización acta	Amortización acumulada	Saldo por amortizar	Estado
Contrato		\$ 32.473.928.569				
Anticipo					9.742.178.571	
Acta de obra No. 1	4.113.300.273	28.360.628.296	1.233.990.082	1.233.990.082	8.508.188.489	Pagada
Acta de obra No. 2	1.331.595.292	27.029.033.004	399.478.588	1.633.468.670	8.108.709.901	Pagada
Acta de obra No. 3	1.131.091.048	25.897.941.956	339.327.314	1.972.795.984	7.769.382.587	Pagada
Acta de obra No. 4	2.351.833.475	23.546.108.481	705.550.043	2.678.346.027	7.063.832.544	Pagada
Acta de obra No. 5	860.740.433	22.685.368.048	258.222.130	2.936.568.157	6.805.610.414	Pagada
Acta de obra No. 6	1.934.992.860	20.750.375.187	580.497.858	3.517.076.015	6.225.112.556	En revisión
Total.	1.934.992.860	20.750.375.187	3.517.066.015	3.517.066.015	6.225.112.556	

9.4CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

De acuerdo con las actividades constructivas, se relaciona el control de calidad de los materiales utilizados durante el periodo del 26 de agosto al 20 de septiembre de 2025.

- ✓ Para efectos de seguimiento y control de calidad el acero de refuerzo utilizado en la obra, este material se compra directamente al proveedor de acero certificado por el proveedor aceros GYJ. Estas cartillas corresponden





a las siguientes variedades de varillas de acero: acero 1", Acero $\frac{3}{4}$ ", Acero $\frac{1}{2}$ ", Acero $\frac{3}{8}$ ", Acero $\frac{5}{8}$ ".

- ✓ Se llevó a cabo el control de asentamiento del concreto recibido en la obra, utilizando el método de "slump" para evaluar su consistencia. Posteriormente, se prepararon los cilindros necesarios para realizar el ensayo de resistencia a la compresión del concreto. Estos cilindros, debidamente identificados, se sometieron a un proceso de hidratación sumergiéndolos en agua, y posteriormente a pruebas de resistencia a la compresión a los 7, 14 y 28 días.
- ✓ Los resultados de los ensayos son emitidos por el laboratorio Geofísica SAS, donde se observa que la resistencia a la compresión obtenida cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto. (**Ver anexo AT4**)

10. CONTROL DE ENSAYOS DE CALIDAD

Una vez que el concreto llegó a la obra, se procedió a recolectar las muestras necesarias para la elaboración de 12 cilindros de 4", destinados a ensayos de resistencia a la compresión. El personal del consorcio Evolet realizó la toma de muestras en obra. Posteriormente, los cilindros fueron sumergidos en agua para su curado y una vez transcurrido el número de días requerido para cada prueba, se envió la muestra al laboratorio de Geofísica SAS para su análisis y determinación de la resistencia a compresión.

Adicionalmente, se llevó el seguimiento de cada una de las pruebas relacionadas cumpliendo con la resistencia requerida especificada a continuación:

- ✓ Ensayos de resistencia del concreto premezclado de 4000PSI, suministrado por Geoacopio, para la fundición de las pantallas y columnas.

En el Cuadro adjunto se evidencian los resultados de estos ensayos de compresión al concreto realizados por el laboratorio Geofísica S.A.S. los cuales verifican que se cumple con la resistencia requerida según los planos de diseño.





CONTROL DE CONCRETOS / RESULTADOS DE LABORATORIO											
DATOS								RESULTADOS			
No TOMA	NOMBRE	EXPANSIÓN	FECHA TOMA	7 DÍAS	14 DÍAS	28 DÍAS	No. Cilindros	FECHA PRUEBA	DÍAS	RESISTENCIA	CUMPLIMIENTO
T33	PW1-2-6-7-10C2C4 PISO 3		8/03/2025	15/03/2025	22/03/2025	5/04/2025	3	29-mar-25	21.00	6372	CUMPLE
								29-mar-25	21.00	5493	CUMPLE
								29-mar-25	21.00	5149	CUMPLE
T34	C3.6.7.8.9.10PW8 PISO 3	65CM	21/03/2025	28/03/2025	4/04/2025	18/04/2025	3	3-abr-25	13.00	3983	CUMPLE
								3-abr-25	13.00	4739	CUMPLE
								3-abr-25	13.00	4962	CUMPLE
T35	ENTREPISO 3 FIBRA	8 (Asentamiento)	27/03/2025	3/04/2025	10/04/2025	24/04/2025	3	3-abr-25	7.00	5139	CUMPLE
								3-abr-25	7.00	5085	CUMPLE
								3-abr-25	7.00	5450	CUMPLE
T36	ENTREPISO 3 EJES VIGAS 1" A 3 VIGAS	7.5 (Asentamiento)	27/03/2025	3/04/2025	10/04/2025	24/04/2025	3	3-abr-25	7.00	5282	CUMPLE
								3-abr-25	7.00	5211	CUMPLE
								3-abr-25	7.00	4734	CUMPLE
T37	ENTREPISO 3 EJES 3 A 6" VIGAS	8 (Asentamiento)	27/03/2025	3/04/2025	10/04/2025	24/04/2025	3	11-abr-25	15.00	5968	CUMPLE
								11-abr-25	15.00	5662	CUMPLE
								11-abr-25	15.00	6069	CUMPLE
T38	PW-1-7-8-10. piso 4	55CM	12/04/2025	19/04/2025	26/04/2025	10/05/2025	3	21-abr-25	9.00	6160	CUMPLE
								21-abr-25	9.00	6269	CUMPLE
								21-abr-25	9.00	6711	CUMPLE
T39	ENTREPISO 4 VIGAS	7" (Asentamiento)	29/04/2025	6/05/2025	13/05/2025	27/05/2025	4	6-may-25	7.00	4512	CUMPLE
								6-may-25	7.00	4417	CUMPLE
								6-may-25	7.00	4322	CUMPLE
T40	ENTREPISO 4 VIGAS	8" (Asentamiento)	29/04/2025	6/05/2025	13/05/2025	27/05/2025	4	6-may-25	7.00	4496	CUMPLE
								6-may-25	7.00	4477	CUMPLE
								6-may-25	7.00	4365	CUMPLE
T41	ENTREPISO 4 FIBRA	8" (Asentamiento)	29/04/2025	6/05/2025	13/05/2025	27/05/2025	4	6-may-25	7.00	4145	CUMPLE
								6-may-25	7.00	4027	CUMPLE
								6-may-25	7.00	4138	CUMPLE



CONSORCIO EVOLET

NIT 901784507-4



No TOM A	NOMBRE	EXPANSIÓN	FECHA TOMA	7 DÍAS	14 DÍAS	28 DÍAS	No. Cilindros	FECHA PRUEBA	DÍAS	RESISTENCIA	CUMPLIMIENTO
T42	Pantallas y columnas piso 5	62 cm (asentamiento)	8/05/2025	15/05/2025	22/05/2025	5/06/2025	3	15-may-25	7.00	5595	CUMPLE
								15-may-25	7.00	5576	CUMPLE
								15-may-25	7.00	5526	CUMPLE
T43	Pantallas y columnas piso 5	60 cm (asentamiento)	8/05/2025	15/05/2025	22/05/2025	5/06/2025	3	15-may-25	7.00	4855	CUMPLE
								15-may-25	7.00	4811	CUMPLE
								15-may-25	7.00	4759	CUMPLE
T44	Losa entrepiso 5, vigas 1 a 3	20 cm (asentamiento)	26/05/2025	2/06/2025	9/06/2025	23/06/2025	3	3-jun-25	8.00	4855	CUMPLE
								3-jun-25	8.00	4811	CUMPLE
								3-jun-25	8.00	4759	CUMPLE
T45	Losa entrepiso 5, vigas 1 a 3	22 cm (asentamiento)	26/05/2025	2/06/2025	9/06/2025	23/06/2025	3	3-jun-25	8.00	4855	CUMPLE
								3-jun-25	8.00	4811	CUMPLE
								3-jun-25	8.00	4759	CUMPLE
T46	Losa entrepiso 5, vigas 1 a 3	20 cm (sentamiento)	26/05/2025	2/06/2025	9/06/2025	23/06/2025	3	3-jun-25	8.00	4855	CUMPLE
								3-jun-25	8.00	4811	CUMPLE
								3-jun-25	8.00	4759	CUMPLE
T47	Escalera emergencia	20 cm (sentamiento)	26/05/2025	2/06/2025	9/06/2025	23/06/2025	3	3-jun-25	8.00	4627	CUMPLE
								3-jun-25	8.00	4562	CUMPLE
								3-jun-25	8.00	4450	CUMPLE
T48	Columnetas piso 1	19 cm (asentamiento)	27/05/2025	3/06/2025	10/06/2025	24/06/2025	3	3-jun-25	7.00	3031	CUMPLE
								3-jun-25	7.00	2974	CUMPLE
								3-jun-25	7.00	3098	CUMPLE
T49	Morteros primer piso	N.A.	3/06/2025	10/06/2025	17/06/2025	1/07/2025	3	10-jun-25	7.00	2347	CUMPLE
								10-jun-25	7.00	2414	CUMPLE
								10-jun-25	7.00	2363	CUMPLE
T49'	Viguetas 1er piso	20 cm (asentamiento)	28/05/2025	4/06/2025	11/06/2025	25/06/2025	3	4-jun-25	7.00	4458	CUMPLE
								4-jun-25	7.00	4265	CUMPLE
								4-jun-25	7.00	4587	CUMPLE



CONTACTO 3043935212 – 3187754417-CONSORCIOEVOLET@GMAIL.COM

CONSORCIO EVOLET

NIT 901784507-4



No TOMA	NOMBRE	EXPANSIÓN	FECHA TOMA	7 DÍAS	14 DÍAS	28 DÍAS	No. Cilindros	FECHA PRUEBA	DÍAS	RESISTENCIA	CUMPLIMIENTO
T50	Piso 6 PW1-2-6-10 C2-C4-C10	65 cm (asentamiento)	4/06/2025	11/06/2025	18/06/2025	2/07/2025	3	11-jun-25	7	6288	CUMPLE
								11-jun-25	7	6038	CUMPLE
								11-jun-25	7	6187	CUMPLE
T51	Piso 6 PW3-4-5-7-8-9 C3-5-7-8-9-10	65 cm (asentamiento)	4/06/2025	11/06/2025	18/06/2025	2/07/2025	3	11-jun-25	7	5410	CUMPLE
								11-jun-25	7	5573	CUMPLE
								11-jun-25	7	5621	CUMPLE
T52	Mamposteria piso 2	N.A.	9/06/2025	16/06/2025	23/06/2025	7/07/2025	3	17-jun-25	8	1465	CUMPLE
								17-jun-25	8	1482	CUMPLE
								17-jun-25	8	1473	CUMPLE
							3	26-jun-25	17	1880	CUMPLE
								26-jun-25	17	2034	CUMPLE
								26-jun-25	17	1881	CUMPLE
T53	Mamposteria piso 2	N.A.	12/06/2025	19/06/2025	26/06/2025	10/07/2025	3	19-jun-25	7	1296	CUMPLE
								19-jun-25	7	1169	CUMPLE
								19-jun-25	7	1159	CUMPLE
T54	VIGA 1-4 LOSA 6	8" (Asentamiento)	19/06/2025	26/06/2025	3/07/2025	17/07/2025	3	26-jun-25	7	3782	CUMPLE
								26-jun-25	7	3723	CUMPLE
								26-jun-25	7	3632	CUMPLE
							3	3-jul-25	14	4040	CUMPLE
								3-jul-25	14	4289	CUMPLE
								3-jul-25	14	4314	CUMPLE
T55	VIGA 4-6 LOSA 6	8.5" (asentamiento)	19/06/2025	26/06/2025	3/07/2025	17/07/2025	3	26-jun-25	7	3947	CUMPLE
								26-jun-25	7	3818	CUMPLE
								26-jun-25	7	3762	CUMPLE
							3	3-jul-25	14	4117	CUMPLE
								3-jul-25	14	4057	CUMPLE
								3-jul-25	14	3937	CUMPLE
T56	ESCALERA DE EMERGENCIA PISO 4	7" (asentamiento)	19/06/2025	26/06/2025	3/07/2025	17/07/2025	3	26-jun-25	7	3612	CUMPLE
								26-jun-25	7	3781	CUMPLE
								26-jun-25	7	3812	CUMPLE
T57	LOSA 6 CON FIBRA	8" (asentamiento)	19/06/2025	26/06/2025	3/07/2025	17/07/2025	3	26-jun-25	7	4785	CUMPLE
								26-jun-25	7	4586	CUMPLE
								26-jun-25	7	4572	CUMPLE

CONTACTO 3043935212 – 3187754417-CONSORCIOEVOLET@GMAIL.COM



CONSORCIO EVOLET

NIT 901784507-4



T58	DOVELAS PISO 1	N.A.	19/06/2025	26/06/2025	3/07/2025	17/07/2025	3	26-jun-25	7	3866	CUMPLE
								26-jun-25	7	4090	CUMPLE
								26-jun-25	7	3997	CUMPLE
T59	Mamposteria piso 3	N.A.	24/06/2025	1/07/2025	8/07/2025	22/07/2025	3	3-jul-25	9	1328	CUMPLE
								3-jul-25	9	1211	CUMPLE
								3-jul-25	9	1381	CUMPLE

No TOMA	NOMBRE	EXPANSIÓN	FECHA TOMA	7 DÍAS	14 DÍAS	28 DÍAS	No. Cilindros	FECHA PRUEBA	DÍAS	RESISTENCIA	CUMPLIMIENTO
T60	PW1,PW2,PW6,PW7,PW1,C6 PISO 7	60 cm Expansión	1/07/2025	8/07/2025	15/07/2025	29/07/2025	3	8-jul-25	7	4756	CUMPLE
								8-jul-25	7	4661	CUMPLE
								8-jul-25	7	4640	CUMPLE
T61	PW3,PW4,PW5;PW8,PW9,C2,C4,C7,C8,C9,C10 piso 7	62 cm Expansión	1/07/2025	8/07/2025	15/07/2025	29/07/2025	3	8-jul-25	7	4335	CUMPLE
								8-jul-25	7	4186	CUMPLE
								8-jul-25	7	4263	CUMPLE
T62	ESCALERA CENTRAL PISO 4	8 cm (asentamiento)	1/07/2025	8/07/2025	15/07/2025	29/07/2025	3	8-jul-25	7	4646	CUMPLE
								8-jul-25	7	4751	CUMPLE
								8-jul-25	7	4759	CUMPLE



CONTACTO 3043935212 – 3187754417-CONSORCIOEVOLET@GMAIL.COM

CONSORCIO EVOLET

NIT 901784507-4



No TOMA	NOMBRE	EXPANSIÓN	FECHA TOMA	7 DÍAS	14 DÍAS	28 DÍAS	No. Cilindros	FECHA PRUEBA	DÍAS	RESISTENCIA	CUMPLIMIENTO
T64	Mamposteria piso 2	N.A.	7/07/2025	14/07/2025	21/07/2025	4/08/2025	3	18-jul-25	11	1256	CUMPLE
								18-jul-25	11	1194	CUMPLE
								18-jul-25	11	1280	CUMPLE
T65	LOSA ENTREPISO 7	8" (Asentamiento)	18/07/2025	25/07/2025	1/08/2025	15/08/2025	3	25-jul-25	7	4497	CUMPLE
								25-jul-25	7	4305	CUMPLE
								25-jul-25	7	4348	CUMPLE
T66	VIGA 1-3 LOSA 7	9" (asentamiento)	18/07/2025	25/07/2025	1/08/2025	15/08/2025	3	25-jul-25	7	4279	CUMPLE
								25-jul-25	7	4376	CUMPLE
								25-jul-25	7	4421	CUMPLE
T67	VIGA 3-6 LOSA 7	9" (asentamiento)	18/07/2025	25/07/2025	1/08/2025	15/08/2025	3	25-jul-25	7	4244	CUMPLE
								25-jul-25	7	4176	CUMPLE
								25-jul-25	7	4001	CUMPLE
T68	ESCALERA PISO 5 CENTRAL Y EMERGENCIA	7"(asentamiento)	18/07/2025	25/07/2025	1/08/2025	15/08/2025	3	25-jul-25	7	3894	CUMPLE
								25-jul-25	7	3771	CUMPLE
								25-jul-25	7	3811	CUMPLE
T69	PW1-PW2-PW6-PW7- PW10 Y C2-C4-C6	N.A.	25/07/2025	1/08/2025	8/08/2025	22/08/2025	3	1-ago-25	7	5221	CUMPLE
								1-ago-25	7	5330	CUMPLE
								1-ago-25	7	5260	CUMPLE
T70	PW3-PW4-PW5-PW8- PW9 Y C3-C5-C6-C7-C8- C9-C10	N.A.	25/07/2025	1/08/2025	8/08/2025	22/08/2025	3	1-ago-25	7	5336	CUMPLE
								1-ago-25	7	5262	CUMPLE
								1-ago-25	7	5126	CUMPLE



CONTACTO 3043935212 – 3187754417-CONSORCIOEVOLET@GMAIL.COM



No TOMA	NOMBRE	EXPANSIÓN	FECHA TOMA	7 DÍAS	14 DÍAS	28 DÍAS	No. Cilindros	FECHA PRUEBA	DÍAS	RESISTENCIA	CUMPLIMIENTO
T71	LOSA 8 CON FIBRA	8" (Asentamiento)	13/08/2025	20/08/2025	27/08/2025	10/09/2025	3	20-ago-25	7	3423	CUMPLE
								20-ago-25	7	3261	CUMPLE
								20-ago-25	7	3264	CUMPLE
T72	LOSA 8 CON FIBRA	8" (Asentamiento)	13/08/2025	20/08/2025	27/08/2025	10/09/2025	3	20-ago-25	7	3090	CUMPLE
								20-ago-25	7	3273	CUMPLE
								20-ago-25	7	3188	CUMPLE
T73	VIGAS LOSA 8	9" (asentamiento)	13/08/2025	20/08/2025	27/08/2025	10/09/2025	3	20-ago-25	7	3960	CUMPLE
								20-ago-25	7	3824	CUMPLE
								20-ago-25	7	3884	CUMPLE
T74	VIGAS LOSA 8	9" (asentamiento)	13/08/2025	20/08/2025	27/08/2025	10/09/2025	3	20-ago-25	7	3155	CUMPLE
								20-ago-25	7	3131	CUMPLE
								20-ago-25	7	3123	CUMPLE



CONSORCIO EVOLET

NIT 901784507-4



No TOMA	NOMBRE	EXPANSIÓN	FECHA TOMA	7 DÍAS	14 DÍAS	28 DÍAS	No. Cilindros	FECHA PRUEBA	DÍAS	RESISTENCIA	CUMPLIMIENTO
T75	PW6-1-10-7-2-C2-4-6	N.A.	22/08/2025	29/08/2025	5/09/2025	19/09/2025	3	29-ago-25	7	3875	CUMPLE
								29-ago-25	7	3959	CUMPLE
								29-ago-25	7	4009	CUMPLE
							3	5-sep-25	14	4377	CUMPLE
								5-sep-25	14	4372	CUMPLE
								5-sep-25	14	4421	CUMPLE
T76	PW-4-8-5-9-3-C7-8-9-10-5-3-1	N.A.	22/08/2025	29/08/2025	5/09/2025	19/09/2025	3	29-ago-25	7	3928	CUMPLE
								29-ago-25	7	3738	CUMPLE
								29-ago-25	7	3855	CUMPLE
							3	5-sep-25	14	4201	CUMPLE
								5-sep-25	14	4194	CUMPLE
								5-sep-25	14	4216	CUMPLE



CONTACTO 3043935212 – 3187754417-CONSORCIOEVOLET@GMAIL.COM



11. GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

Para el cumplimiento de las disposiciones requeridas por parte de la autoridad ambiental, fue necesaria la formulación e implementación de un Plan de Manejo Ambiental (PMA), que incluyó actividades orientadas a dar cumplimiento al Plan de Gestión de Residuos Sólidos – RCD, otorgado mediante concepto **TÉCNICO FAVORABLE** para el desarrollo del proyecto, según radicado **SGA-11922-2024 del 31 de julio de 2024**. Se llevaron a cabo acciones en cumplimiento de la **AUTORIZACIÓN** de aprovechamiento forestal de árboles aislados, mediante el acto administrativo **Resolución DTC-700-2024 del 10 de julio de 2024**. Asimismo, se implementaron medidas para acatar las recomendaciones establecidas en el oficio remitido por la Subdirección de Gestión Ambiental de la CRC, con radicado **SGA-11732-2024**, en relación con la implementación de medidas de minimización de ruido y la comunicación abierta con los residentes del área de influencia del proyecto.

Por lo anterior, se implementan los siguientes programas:

Tabla No. 1 Programas PMA

PROGRAMAS	
PROGRAMA 1	APROVECHAMIENTO FORESTAL
PROGRAMA 2	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA 3	ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CONTROL EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y CONTROL DE RUIDO
PROGRAMA 4	PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO
PROGRAMA 5	SALUD OCUPACIONAL VISITANTES
PROGRAMA 6	REUNIONES CON LA COMUNIDAD
PROGRAMA 7	SEÑALIZACIÓN – CERRAMIENTO – SEGURIDAD INDUSTRIAL
PROGRAMA 8	PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

CRONOGRAMA AVANCE MENSUAL

Durante el periodo en mención del actual informe y dando cumplimiento al cronograma expuesto en el Plan de Manejo Ambiental, se presenta consolidado de actividades ejecutadas, tal como se ilustra en la Tabla No.2:

Tabla No. 2 CRONOGRAMA MENSUAL

A continuación, se relacionan las actividades programadas a ejecutar, según cronograma establecido en el PMA.





CRONOGRAMA PMA	
1	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
1.1	Capacitación del personal / educación ambiental
1.2	Inspección y limpieza de acopios/puntos ecológicos
1.3	Aprovechamiento de gestores

2	PROGRAMA ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CONTROL EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y CONTROL DE RUIDO
2.1	Entrega herramientas pedagógicas para el personal
3	PROGRAMA SST
3.1	Reubicación de malla
4	PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO
4.1	Jornadas de almacenamiento seguro de material
5	PROGRAMA REUNIONES CON LA COMUNIDAD
5.1	Atención de PQRS
6	PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS
6.1	Limpieza de vías afectadas





PROGRAMA NO. 1 APROVECHAMIENTO FORESTAL

El Programa de Aprovechamiento Forestal fue ejecutado en su totalidad (100 %), sin embargo, se mantiene la disposición de adicionar o implementar actividades complementarias en este componente, en caso de que la interventoría o el Consorcio EVOLET consideren, con base en el avance de la obra que requieran acciones adicionales para controlar o prevenir impactos ambientales no previstos.

Es importante señalar que, de acuerdo con lo dispuesto en el Procedimiento para el Permiso de Aprovechamiento Forestal de Bosques Naturales Únicos, Persistentes y Domésticos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, la Subdirección de Gestión Ambiental debe, a más tardar el 5 de diciembre de cada vigencia, consolidar y alimentar la base de datos con las autorizaciones de aprovechamiento forestal de su competencia, con el fin de proceder al cierre del expediente correspondiente (ver procedimiento: [CRC, 2023](#)).

En este sentido, considerando que el aprovechamiento forestal fue ejecutado en la vigencia 2024, el expediente respectivo ya se encuentra cerrado para dicha anualidad.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO APROVECHAMIENTO FORESTAL

		ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL						
PROGRAMA: Aprovechamiento forestal								FECHA: SEPTIEMBRE
IMPACTOS A MANEJAR:	Alteración del paisaje y alteración de la calidad del aire							
NO.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR AVANCE/META	Cantidad ejecutada en el presente periodo (en unidades)	Cantidad ejecutada en el presente periodo (en %)	Cantidad programada a ejecutar en el presente periodo (en unidades)	% avance a la fecha (o % acumulado el cual corresponde a la suma de cada uno de los porcentajes ejecutados en cada periodo)	OBSERVACIONES
1	Inventario forestal	1	1/1	0	0%	0	100%	Se ejecutó inventario forestal el 21 de mayo de 2024
2	Solicitud Autoridad Ambiental	1	1/1	0	0%	0	100%	Se realizó solicitud ante la Autoridad Ambiental - CRC
Observaciones generales: Bajo los lineamientos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, establecidos en el oficio con radicado SGA-11732-2024, donde la Subdirección de Gestión Ambiental indicó que en atención a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1076 de 2015, el proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PROCESO DE INNOVACIÓN-INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN JOSE E.S.E. DE PONTAYAN" no es una actividad objeto de licencia ambiental, sin embargo, debe solicitar a la Autoridad competente concepto ambiental para el registro y aprovechamiento de 10 hectáreas de la finca Guayacán Lili, ubicada en el predio.								% Cumplimiento del programa (programa en ejecución al 30/09/2024) Se ejecutó inventario el 21 de mayo de 2024 100%
REGISTRO FOTOGRAFICO								
								
								
DESCRIPCIÓN: Registro fotografico árboles frutales				DESCRIPCIÓN: Resolución aprovechamiento forestal				DESCRIPCIÓN: Compensación forestal

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa de Manejo de Residuos del Plan de Manejo Ambiental (PMA), el jueves 11 de septiembre de 2025, a las 07:00 a. m., se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al personal de obra, orientada a fortalecer la comprensión y aplicación de la ruta del reciclaje: residuos a recursos.

La actividad contó con la participación de treinta y ocho (38) colaboradores, quienes, mediante una metodología pedagógica e interactiva, apoyada en material gráfico (folleto), adquirieron y reforzaron conocimientos en torno a buenas prácticas ambientales para la gestión integral de residuos sólidos, con énfasis en:

- Recolección y clasificación en la fuente.
- Procesos de aprovechamiento y transformación.
- Fabricación de productos reciclados.
- Incentivos económicos derivados del reciclaje.

La jornada permitió sensibilizar al personal no solo sobre la importancia de implementar adecuadamente la separación y aprovechamiento de residuos, sino también sobre los beneficios ambientales asociados, tales como la reducción de la contaminación, conservación de recursos naturales, ahorro de energía, mitigación de impactos negativos y aporte a la sostenibilidad del proyecto. (Ver Anexo AA1 – Listado de asistencia a la capacitación “Ruta del reciclaje”)

Tabla No. 3 Relación capacitación

No.	TEMA	FECHA	NO. PARTICIPANTES
1.	Capacitación ruta del reciclaje	11/09/2025	38





❖ Inspección y limpieza de acopios / puntos

Durante el mes de septiembre de 2025 se ejecutaron jornadas de inspección ocular orientadas a verificar el adecuado manejo de residuos en obra, mediante el diligenciamiento de los formatos: “*Actividades de Limpieza en Puntos Ecológicos*” y “*Actividades de Limpieza en Puntos de Acopio*”.

El uso sistemático de dichos instrumentos permitió consolidar de manera diaria las actividades de limpieza, recolección y segregación en la fuente, garantizando el registro y trazabilidad de los residuos generados en el proyecto. Los documentos de soporte se encuentran relacionados en el (Anexo AA2 – Formatos de Inspección y Limpieza de Acopios/Puntos.)

Es pertinente precisar que los formatos fueron diligenciados hasta la fecha de remisión del presente informe ambiental para su consolidación (19 de septiembre de 2025), lo que imposibilita la presentación del documento en su totalidad diligenciado.

Cabe resaltar que esta actividad se desarrolla de manera continua desde el mes de abril de 2025, en cumplimiento de las recomendaciones de la interventoría, la cual estableció la necesidad de incluir este procedimiento dentro del Programa de Manejo de Residuos Sólidos. Dicha directriz fue formalizada mediante oficio de la interventoría, remitido el 16 de abril de 2025 y radicado bajo el número CIPZ-078-0219-2025.



❖ Aprovechamiento de gestores

El 13 de septiembre de 2025, mediante la empresa de aseo especializado Residuos Hospitalarios e Industriales S.A.S. E.S.P. – ASERHI, se llevó a cabo la recolección de residuos peligrosos generados en el proyecto, específicamente guantes contaminados con hidrocarburos.

De acuerdo con lo establecido en la normativa ambiental y sanitaria, la empresa gestora realizará el proceso de incineración controlada, asegurando una disposición de un total de 27,6 kg de residuos peligrosos.

El soporte correspondiente se encuentra en el (Anexo AA3 – Certificado de manejo de residuos peligrosos) emitido por la empresa gestora autorizada.

Esta actividad garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gestión de residuos peligrosos, así como, la mitigación de riesgos ambientales y a la salud ocupacional, contribuyendo a la sostenibilidad y responsabilidad ambiental del proyecto.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL									
PROGRAMA: Manejo de Residuos sólidos									
IMPACTOS A MANEJAR: Contaminación del suelo y del agua, Disposición inadecuada de residuos sólidos convencionales.								FECHA:	SEPTIEMBRE
NO.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR AVANCE/META	Cantidad ejecutada en el presente periodo (en unidades)	Cantidad ejecutada en el presente periodo (en %)	Cantidad programada a ejecutar en el presente periodo (en unidades)	% avance a la fecha (% acumulado el cual corresponde a la suma de cada uno de los porcentajes ejecutados en cada periodo)	% Avance a la fecha en el programa	OBSERVACIONES
1	Programa de manejo de Residuos de Construcción y Demolición RCD	1	1/1	0	0,00	0	100,00	1,79%	Cumplidas en su totalidad
2	Delimitación y acondicionamiento de puntos de acopio	3	3/3	0	0,00	0	100,00	1,79%	Cumplidas en su totalidad
3	Delimitación y acondicionamiento de puntos ecológicos	3	3/3	0	0,00	0	100,00	1,79%	Cumplidas en su totalidad
4	Aprovechamiento de gestores	12	8/12	1	8,33	1	66,67	1,193%	Anexo No. AA.3
5	Capacitación del personal	20	8/20	1	5,00	1	40,00	0,716%	Anexo No. AA.1
6	Inspección y limpieza de acopios/puntos ecológicos	14	6/14	1	7,14	1	42,86	0,767%	Anexo No. AA.2
7	Informes CRC / Res. 1257 DE 2021	7	4/7	0	0,00	0	57,14	1,023%	Actividad programada para avance de octubre
Observaciones generales: La Subdirección de Gestión Ambiental - SGA APROBÓ el Programa de Manejo Ambiental, presentado por el generador CONSORCIO EVOLET el cual se encuentra acorde a la Resolución 472 del 2017 y su modificación parcial en la Resolución 1257 del 23 de noviembre del 2021, en las especificaciones del edificio objeto del contrato No. 358 de 2023. En ese sentido la Corporación otorgó concepto TECNICO FAVORABLE para el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PROCESO DE INNOVACIÓN- INVESTIGACIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ E.S.E. DE POPATÁN", y su viabilidad ambiental para realizar la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD como generador mediante radicado SGA-11922-2024 del 31 de julio del 2024.									% Cumplimiento del programa (programa equivale al 12,50%)
									9,07%
REGISTRO FOTOGRAFICO									
									
DESCRIPCIÓN: Certificado de recolección de residuos peligrosos				DESCRIPCIÓN: Inspección y limpieza acopios			DESCRIPCIÓN: Capacitación 11/09/2025 Capacitación Residuos peligrosos		

PROGRAMA NO. 3 ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONTROL EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y CONTROL DE RUIDO

❖ Entrega de herramientas pedagógicas al personal

En el marco de la jornada de capacitación realizada el 11 de septiembre de 2025, dirigida al personal de obra y en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), se efectuó la entrega de material pedagógico en formato de folleto, diseñado como herramienta de apoyo para reforzar los conocimientos adquiridos durante la actividad de formación. El folleto fue elaborado con un enfoque didáctico y práctico, abordando los principales temas tratados en la jornada, entre los que se destacan:

- Recolección y segregación en la fuente de los residuos sólidos.
- Clasificación de residuos aprovechables y no aprovechables.
- Procesos de aprovechamiento y transformación en nuevos productos.
- Beneficios económicos y ambientales del reciclaje, tales como reducción de la contaminación, conservación de los recursos naturales, disminución en la generación de lixiviados y gases efecto invernadero, así como, el ahorro de energía.
- Importancia de la cultura ambiental en obra, como factor clave para la sostenibilidad del proyecto.

La entrega de este material complementó la capacitación, garantizando que los colaboradores cuenten con una herramienta de consulta que facilite la apropiación de

CONSORCIO FVQLET

conceptos y la aplicación de buenas prácticas ambientales en la gestión integral de residuos sólidos.

El soporte documental correspondiente se encuentra en el (Anexo AA4 – Folleto ruta del reciclaje). Esta acción refuerza el fortalecimiento de capacidades ambientales del personal de obra, contribuyendo al cumplimiento del PMA, al mejoramiento continuo en el manejo de residuos y a la consolidación de una cultura de reciclaje que aporte a la mitigación de impactos ambientales y al desarrollo sostenible del proyecto.



ESTADO DE CUMPLIMIENTO ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL									
PROGRAMA: Almacenamiento adecuado de materiales de construcción, control de emisiones atmosféricas y control de ruido									
IMPACTOS A MANEJAR: Generación de residuos y desechos no controlados, Emisión de gases, contaminación del aire									
Nº.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR AVANCE/META	Cantidad ejecutada en el presente periodo (en unidades)	Cantidad ejecutada en el presente periodo (en %)	Cantidad programada a ejecutar en el presente periodo (en unidades)	% avance a la fecha (o % acumulado el cual corresponde a la suma de cada uno de los porcentajes ejecutados en cada periodo)	% Avance a la fecha en el programa	OBSERVACIONES
1	Sensibilización y capacitación de manejo de ruido	6	1/6	0	0.00	0	0.00	0.347%	Actividad no proyectada para el mes de octubre
2	Adquisición de telas de polietileno	1	1/1	0	0.00	0	0.00	2.08%	Actividad se cumplió en su totalidad
3	Jornadas de lavado de llantas	3	3/3	0	0.00	0	0.00	2.08%	Actividad se cumplió en su totalidad
4	Control de MP mediante agua de riego	3	3/3	0	0.00	0	0.00	2.08%	Actividad se cumplió en su totalidad
5	Entrega de herramientas pedagógicas al personal	20	6/20	1	5.00	1	20.30	0.624%	ANEXO No. 664
6	Entrega de equipos de EPP tapa oídos	6	2/6	0	0.00	0	31.25	0.693%	Actividad no proyectada para el mes de octubre
Observaciones generales: Se realizará la debida protección de los materiales con elementos tales como plástico, lonas impermeables y teleros con estructura de apoyo. Se implementará un sistema de lavado de llantas de los vehículos al salir de la obra, reduciendo la contaminación por polvo y barro en áreas circundantes. Se lleva a cabo sistemas de riego de agua para áreas específicas, reduciendo la generación de material particulado y la contaminación del aire. Se desarrollarán capacitaciones pedagógicas como herramienta para fomentar, el manejo ambiental y disminuir los impactos negativos sobre el área del proyecto.									% Cumplimiento del programa (programa equivale al 12.50%) 7.90%
REGISTRO FOTOGRAFICO									
									
DESCRIPCIÓN: Folleto ruta del Reciclaje				DESCRIPCIÓN: Entrega de Folletos capacitación mes de septiembre			DESCRIPCIÓN: Entrega de Folletos capacitación mes de septiembre		

PROGRAMA NO. 4 PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO

❖ Jornadas de almacenamiento seguro de material

En cumplimiento del Programa No. 4 del Plan de Manejo Ambiental (PMA), se ejecuta la actividad de protección de materiales de construcción, mediante su almacenamiento temporal en zonas delimitadas y cubiertas con plásticos negros, lo que garantiza su resguardo frente a agentes climáticos y previene posibles afectaciones ambientales.

Esta medida contribuye a la conservación y optimización de los materiales, mejora la organización en el frente de obra y reduce el riesgo de contaminación. Su implementación es objeto de seguimiento técnico y se encuentra respaldada con evidencia fotográfica como soporte de cumplimiento.



REGISTRO FOTOGRAFICO



Almacenamiento seguro de material

FUENTE: PROPIA



REGISTRO FOTOGRAFICO

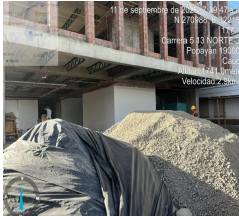


Almacenamiento seguro de material

FUENTE: PROPIA



ESTADO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL SUELO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL									
PROGRAMA: Protección del suelo									
IMPACTOS A MANEJAR: Pérdida de la capa vegetal y contaminación del suelo									
FECHA: SEPTIEMBRE									
NO.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR AVANCE/META	Cantidad ejecutada en el presente periodo (en unidades)	Cantidad ejecutada en el presente periodo (en %)	Cantidad programada a ejecutar en el presente periodo (en unidades)	% avance a la fecha (o % acumulado el cual corresponde a la suma de cada uno de los porcentajes ejecutados en cada periodo)	% Avance a la fecha en el programa	OBSERVACIONES
1	Mantenimiento de cobertura vegetal	5	2/5	0	0.00	0	40.00	1.25%	Actividad programada para el mes de octubre
2	Áreas de almacenamiento seguro de material	14	6/14	1	7.14	1	42.86	1.34%	Registro fotográfico en informe
3	Disposición de residuos para el control de aguas de escurrimiento	3	3/3	0	0%	0	100.00	3.33%	Actividad de campo en curso
4	Almacenamiento de residuos controlado	1	1/1	0	0%	0	100.00	3.33%	Actividad de campo en curso
Observaciones generales: Como parte de las acciones establecidas en el Programa No. 4 se desarrolló la actividad protección de materiales, con el fin de garantizar su adecuado almacenamiento temporal dentro del área del proyecto y prevenir posibles afectaciones ambientales. Los materiales son depositados en zonas específicas previamente definidas, donde se asegura su resguardo mediante la instalación de cubiertas plásticas de color negro, las cuales protegen el material de agentes climáticos. Esta práctica permite mantener en buen estado los materiales, prolongando su vida útil asegurando su disponibilidad en condiciones óptimas para las actividades constructivas.									% Cumplimiento del programa (programa equivale al 12.50%)
REGISTRO FOTOGRAFICO									6.9%
									
									
									
									
DESCRIPCION: Almacenamiento seguro de material					DESCRIPCION: Almacenamiento seguro de material				

PROGRAMA NO. 5 SALUD OCUPACIONAL VISITANTES

❖ Reubicación de malla anticaídas

Los días 22 y 23 de julio de 2025 se llevó a cabo la reubicación de la malla anticaídas, ajustando su posición tres niveles más arriba con el fin de mantener las condiciones de seguridad y control de riesgos en el frente de obra. Como consecuencia de esta intervención, la programación inicialmente proyectada para el mes de septiembre se trasladó al mes de octubre de 2025, motivo por el cual las evidencias documentales y fotográficas de la actividad serán presentadas en el próximo informe de avance mensual.

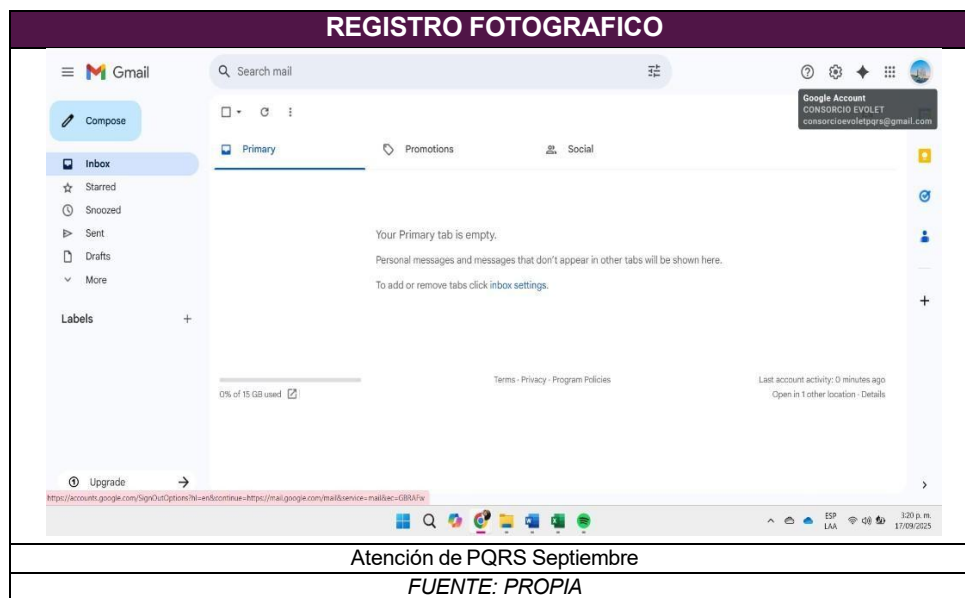
Esta medida asegura la continuidad en la implementación de acciones preventivas de seguridad y gestión ambiental en obra, en concordancia con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y en atención a los lineamientos de la interventoría.

CONSORCIO EVOLET

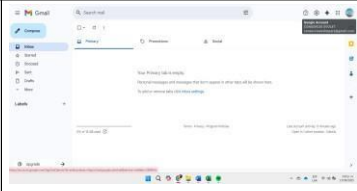
PROGRAMA NO. 6 REUNIONES CON LA COMUNIDAD

❖ Atención de PQRS

Desde el consocio EVOLET se tuvo toda la disponibilidad para la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos que fuesen remitidas al correo dispuesto para tal fin, consorcioevoletpqrs@gmail.com , sin embargo, a la fecha no fue remitidas PQRS.



ESTADO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA REUNIONES CON LA COMUNIDAD

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL									
PROGRAMA: Reuniones con la comunidad									FECHA: SEPTIEMBRE
INDICADORES A MONITOREAR: Desempeño del proyecto y atención a PQRS									
NO.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR AVANCE/META	Cantidad ejecutada en el presente periodo (en unidades)	Cantidad programada a ejecutar en el presente periodo (en %)	Cantidad programada a ejecutar en el presente periodo (en unidades)	% avance a la fecha (o % acumulado el cual corresponde a la suma de cada uno de los porcentajes ejecutados en cada periodo)	% Avance a la fecha en el programa	OBSERVACIONES
1	Reuniones con la comunidad	2	1/2	0	0,00	0	50,00	1,57%	Finalizar proyecto
2	Entrega de volantes informativos	400	400/400	0	0,00	0	100%	3,13%	Actividades cumplidas en su totalidad
3	Realización de atención virtual de PQRS	1	1/1	0	0,00	0	0,00%	3,13%	Actividades cumplidas en su totalidad
4	Atención de PQRS	14	6/14	1	7,14	1	4,26	1,34%	Se brindó seguimiento al correo electrónico para atención a PQRS
Observaciones generales: Con la finalidad de evitar desinformación del proyecto, dudas, inquietudes, sugerencias y reclamos del proyecto, se creó el correo consorcioevoletpqrs@gmail.com									% Cumplimiento del programa (programa equivale al 12,50%)
									9,17%
REGISTRO FOTOGRAFICO									
							N/A		
DESCRIPCIÓN: Servicio informativo de atención de PQRS		DESCRIPCIÓN: Atención PQRS Septiembre					DESCRIPCIÓN: N/A		



PROGRAMA NO. 7 SEÑALIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEGURIDAD INDUSTRIAL

El Programa No. 7 de Señalización, Cerramiento y Seguridad Industrial fue ejecutado en su totalidad (100% de avance). No obstante, se mantiene la disposición de adicionar o implementar actividades complementarias dentro de este componente, en caso de que la interventoría o el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Consorcio EVOLET determinen, con base en el avance de la obra, la necesidad de adoptar acciones adicionales orientadas al control o prevención de impactos no previstos.

Para el corte de septiembre de 2025 se desarrollaron acciones de seguimiento y control sobre las actividades correspondientes a este programa, verificando la implementación de:

- Señalización preventiva, restrictiva e informativa.
- Delimitación de áreas de tránsito.
- Adecuación de senderos y pasos peatonales.
- Medidas complementarias de control para la prevención de accidentes.

La verificación se encuentra respaldada mediante registro fotográfico, que evidencia la correcta implementación de los elementos de señalización y delimitación. Con ello, se asegura el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, consolidando el compromiso del proyecto con la seguridad industrial, la organización en obra y la mitigación de impactos asociados al desarrollo de las actividades constructivas.





REGISTRO FOTOGRAFICO	
 6 de septiembre de 2025, 9:35:44 a.m. N 270989 E 322144 224° SW Carrera 5 13 NORTE-36 Popayán 190002 Cauca Altitud:1738.6meter Velocidad:2.7km/h	 6 de septiembre de 2025, 9:29:09 a.m. N 270931 E 322204 216° SW Calle 15N Popayán Cauca Altitud:1748.9meter Velocidad:2.4km/h
 6 de septiembre de 2025, 9:26:12 N 270963 E 322144 164° S Carrera 5 13 NORTE-36 Popayán 190002 Cauca Altitud:1737.3meter Velocidad:0.4km/h	 6 de septiembre de 2025, 9:34:50 a.m. N 270984 E 322144 164° S Carrera 5 13 NORTE-36 Popayán 190002 Cauca Altitud:1737.3meter Velocidad:0.4km/h
Señalización Informativa y restrictiva	
FUENTE: PROPIA	

REGISTRO FOTOGRAFICO	
 6 de septiembre de 2025, 9:35:14 a.m. N 270984 E 322152 94° E Carrera 5 13 NORTE-36 Popayán 190002 Cauca Altitud:1738.4meter Velocidad:2.5km/h	 6 de septiembre de 2025, 9:34:11 a.m. N 270983 E 322150 94° E Carrera 5 13 NORTE-36 Popayán 190002 Cauca Altitud:1738.6meter Velocidad:0.6km/h
 6 de septiembre de 2025, 9:35:17 a.m. N 270983 E 322186 94° NE Carrera 5 13 NORTE-36 Popayán 190002 Cauca Altitud:1738.4meter Velocidad:2.2km/h	 6 de septiembre de 2025, 9:32:39 a.m. N 270983 E 322189 94° N Carrera 5 13 NORTE-36 Popayán 190002 Cauca Altitud:1741.0meter Velocidad:1.1km/h
 11 de septiembre de 2025, 7:30:15 a.m. N 270983 E 322150 162° S Carrera 5 13 NORTE-36 Popayán 190002 Cauca Altitud:1738.6meter Velocidad:1.3km/h	 11 de septiembre de 2025, 7:30:30 a.m. N 270988 E 322150 162° S Carrera 5 13 NORTE-36 Popayán 190002 Cauca Altitud:1738.1meter Velocidad:0.3km/h
Delimitación de senderos peatonales	
FUENTE: PROPIA	



ESTADO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA SEÑALIZACIÓN – CERRAMIENTO –
SEGURIDAD INDUSTRIAL

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL									
PROGRAMA: Señalización, cerramiento, seguridad industrial									
IMPACTOS A MANEJAR: Aumento de accidentes y lesiones e incumplimiento de regulaciones normativas									
								FECHA:	SEPTIEMBRE
NO.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR AVANCE/META	Cantidad ejecutada en el presente periodo (en unidades)	Cantidad ejecutada en el presente periodo (en %)	Cantidad programad a a ejecutar en el presente periodo (en unidades)	% avance a la fecha (o % acumulado el cual corresponde a la suma de cada uno de los porcentajes ejecutados en cada periodo)	% Avance a la fecha en el programa	OBSERVACIONES
1	Cerramientos del proyecto y aislamiento de veredas	1	1/1	0	0%	0	100%	2,50%	Actividad se cumplió en su totalidad
2	Adquisición de señalización vial, reglamentaria, restrictiva e	1	1/1	0	0%	0	100%	2,50%	Actividad se cumplió en su totalidad
3	Delimitación senderos peatonales y acceso vehicular	1	1/1	0	0%	1	100%	2,50%	Actividad se cumplió en su totalidad
4	Disposición e empleo de balizas	1	1/1	0	0%	1	100%	2,50%	Actividad se cumplió en su totalidad
5	Valia informativa	1	1/1	0	0%	0	100%	2,50%	Actividad se cumplió en su totalidad
Observaciones generales: Si bien el Programa No. 7 Señalización, Cerramiento y Seguridad Industrial fue ejecutado en su totalidad (100%), se continúan desarrollando acciones complementarias siempre que se identifiquen necesidades en obra o a solicitud de la interventoría.									% Cumplimiento del programa (programa equivale al 12,50%)
									12,50%
REGISTRO FOTOGRAFICO									
DESCRIPCIÓN: Señalización informativa, restrictiva e informativa					DESCRIPCIÓN: Señalización de arbores				

PROGRAMA NO. 8 PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA
Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

❖ Jornadas de limpieza

Durante el mes de septiembre de 2025 se llevaron a cabo jornadas de limpieza en las impactadas por el desarrollo del proyecto de construcción del edificio destinado a los servicios de consulta externa, innovación-investigación y procesos administrativos del Hospital Universitario San José E.S.E., en la ciudad de Popayán.

Estas actividades se enmarcan en el Programa No. 8 del Plan de Manejo Ambiental (PMA), orientado a la prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos. Las labores ejecutadas incluyeron la recolección de residuos sólidos y sedimentos generados por las actividades constructivas, así como, la remoción de material particulado acumulado sobre las superficies viales, con el fin de evitar su dispersión y arrastre hacia las redes de alcantarillado y fuentes hídricas cercanas.

Jornadas de limpieza

FUENTE: PROPIA

		ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL							
PROGRAMA: Prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos. IMPACTOS A MANEJAR: Minimizar y prevenir la introducción de sustancias contaminantes en los cuerpos de agua y redes de servicios públicos.								FECHA:	SEPTIEMBRE
NO.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR AVANCEMETA	Cantidad ejecutada en el presente periodo (en unidades)	Cantidad ejecutada en el presente periodo (en %)	Cantidad programada a ejecutar en el presente periodo (en unidades)	% avance a la fecha (o % acumulado el cual corresponde a la suma de cada uno de los porcentajes ejecutados en cada periodo)	% Avance a la fecha en el programa	OBSERVACIONES
1	Protección y mantenimiento de sumideros	5	3/5	0	0,00	0	60,00	2,50	
2	Disposición y empuje de elementos para recolección y uso de agua lluvia	1	1/1	0	0,00	0	100,00	4,16	Actividad se cumplió en su totalidad
3	Limpieza de vías afectadas	14	5/14	1	7,14	1	35,71	1,49	Se desarrollo jornada de limpieza de vías afectadas
Observaciones generales: Fue necesario suprimir dos actividades estipuladas inicialmente en las condiciones del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PROCESO DE INNOVACIÓN- INVESTIGACIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE E.S.E. DE POPAYAN", tales como: PMA 1.8.3 Monitoreos de calidad del agua y PMA 1.8.7 Construcción de obras de prevención de la contaminación de cuerpos de agua. Lo anterior, en atención a que, durante la Evaluación de Impacto Ambiental de la matriz de Vicente Corrales, se pudo verificar que el factor del recurso hídrico posea valor con significancia baja, con categoría <25, por tanto, es un factor que no genera impactos relevantes al medio ambiente.									% Cumplimiento del programa (programa equivale al 12,50%)
									8,14
REGISTRO FOTOGRAFICO									
DESCRIPCION: Limpieza de vías afectadas									



ANEXOS

Anexo AA1 Capacitación Ruta del reciclaje

Anexo AA2 Formatos de Inspección y limpieza de acopios / puntos

Anexo AA3 Certificado recolección de residuos peligrosos

Anexo AA4 Folleto Ruta del reciclaje

	INFORME MENSUAL		Código: CE- SGSST- 07.1
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL		Fecha: 01-04-2024
	TRABAJO		Página: 0 de 5

12. INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INDUCCION LABORAL

TEMAS TRATADOS:

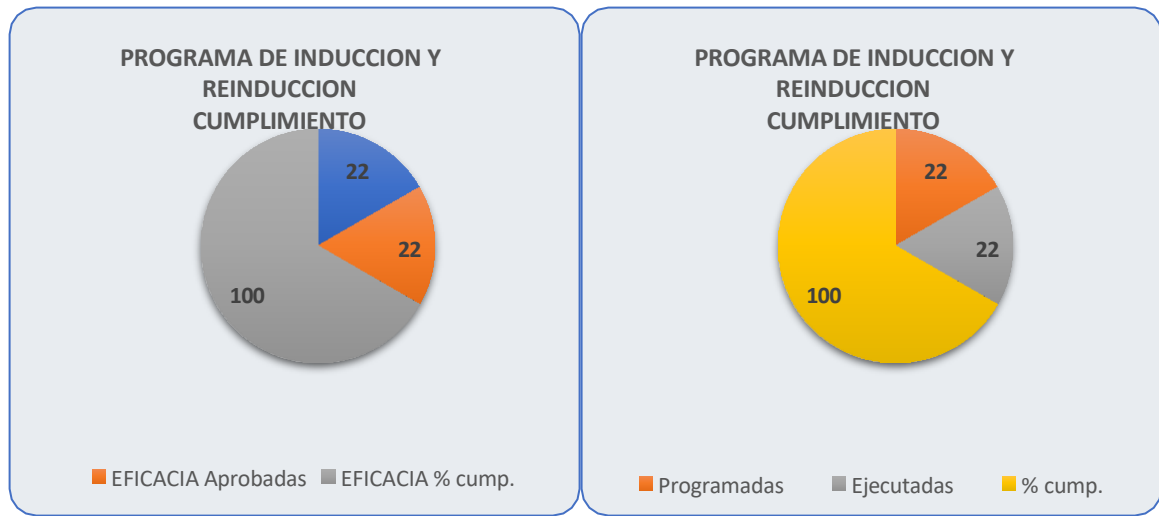
- Política SG-SST, Política prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Reglamento de interno de trabajo.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial, se indica los riesgos a los cuales están expuestos en la actividad contratada (riesgos biomecánicos, biológicos, químicos, psicosociales, físicos y de seguridad (mecánicos, trabajos en alturas, locativos, excavaciones, eléctricos).
- Actos y condiciones inseguras, Se les recomienda reportar condiciones en el ambiente de trabajo.
- Uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Comités COPASST Y Convivencia.
- Afiliaciones a seguridad social ARL, EPS, AFP, Caja de compensación familiar.
- Definición de accidente de trabajo e incidente de trabajo.
- Responsabilidades en el cargo a desempeñar.

Tabla 1. Indicador de inducción laboral

SEGUIMIENTO Y MONITOREO – INDUCCION LABORAL			
INDICADOR DE COBERTURA	% FORMACION	FORMULA	$\frac{\text{Nº de inducciones realizados } 22}{\text{Nº de inducciones programados } 22} \times 100 = 100 \%$

Grafica 1. Cobertura Inducción





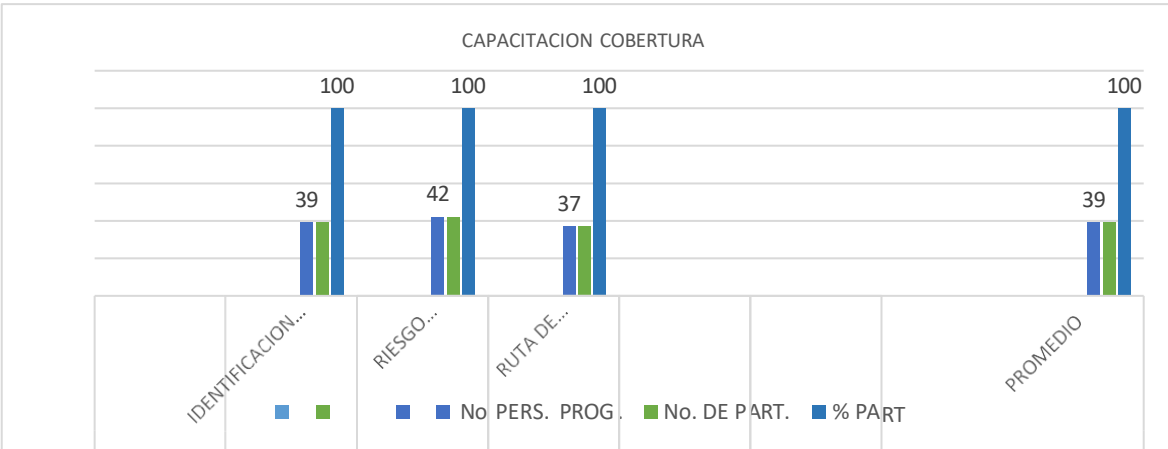
En la gráfica, se muestra el número de inducciones realizadas y aprobadas según ingresos presentados en el periodo que va del 26 de agosto al 19 de septiembre de 2025.

En los anexos se evidencian los registros de entrenamiento, notificación de riesgos, generalidades en sst. Las evaluaciones realizadas de manera verbal con preguntas de la inducción dan como resultado de cumplimiento del 100% correspondientes. **Ver Anexo SST 3**

Tabla 2. Indicador capacitaciones e inducciones realizadas

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	% Formación:
FORMULA	$\frac{\text{N° de capacitaciones e inducciones realizados}}{\text{N° de capacitaciones e inducciones programados}} \frac{4 + 22}{4 + 22} = \frac{26}{26} \times 100 = 100\%$

Grafica 2.



	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: CE- INF- 01
		Fecha: 01-04-2024
		Página: 2 de 5

En este indicador se relaciona la suma del total de las capacitaciones (4) y el total de las inducciones (26) para medir el cumplimiento según lo programado de las actividades de formación y desarrollo del personal en su totalidad.

Ver Anexo SST 3 Inducciones – **Ver Anexo SST 2** Capacitaciones.

10.1. PLAN DE CAPACITACION LABORAL

Se realiza las capacitaciones programadas dando continuidad del proceso laboral, garantizando que el personal tenga información básica y complementaria para fortalecer los conocimientos, comportamientos seguros en la prevención y promoción de la seguridad y salud en el trabajo. En la carpeta anexo documentos actualizados se adjunta programa de capacitación actualizado.

A continuación, se presenta los indicadores de gestión del plan de capacitación

Tabla 3. Relación temas de capacitación

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
N°	TEMA	METODOLOGIA	LUGAR	FECHA	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
1	Identificación de condiciones y peligros	Teórica	Obra	21-08-2025	Operativo	Elsa Merlene
2	Riesgo Biológico	Teórica - Practica	Obra	28/08/2025	Operativo	Elsa Merlene
3	Ruta del reciclaje y refuerzo de manejo de residuos solidos	Teórica	Obra	11/09/2025	Operativo	NANCY TORRES
4	Capacitación actos inseguros evaluación y pausas activas y coordinacion	Teorica	Obra Y OFICINA	18/09/2025	operativo	Elsa Merlane

Tabla 4. Indicador de cumplimiento, Plan de capacitación.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO - CAPACITACION			
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO	FORMULA	$\frac{N^{\circ} \text{ de capacitaciones realizados } 4}{N^{\circ} \text{ de capacitaciones programados } 4} \times 100$

Ver Anexo SST 2 Capacitaciones

	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CE- INF- 01
			Fecha: 01-04-2024
			Página: 3 de 5

2.1. ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO:

2.1.1. Exámenes médicos de ingreso

Se relaciona 13 exámenes ocupacionales de ingreso con énfasis en alturas, para realizar actividades de Mampostería, administración, 2,2 soportes vigas joist.

Ver Anexo SST 1 Exámenes médicos ocupacionales

2.2. Afiliación al sistema de seguridad social

Afiliación al sistema de seguridad social, para el periodo mencionado se reportan siguientes novedades

Tabla 5. Relación de novedades del personal.

No.	EMPRESA/ CONTRATISTA	NOVEDAD	No TRAB
1	ADMINISTRACION	Ingreso	2
2	PERSONAL TRANSITORIO	Ingreso	2
3	UBANER PEREZ	Ingreso	4
4	WILLIAM MUÑOZ	Ingreso	2
5	IMPERTPLAS	Ingreso	6
6	JHON JAIRO JARAMILLO	Ingreso	7

A continuación, se presenta los indicadores de gestión:

Tabla 6. Indicadores de gestión afiliación Seguridad Social

SEGUIMIENTO Y MONITOREO – CONTRATACION PERSONAL NUEVO			
INDICADOR DE COBERTUR A	% afiliación SG SSS:	FORMUL A	$\frac{N^{\circ} \text{ de trabajadores contratado } 23}{N^{\circ} \text{ de trabajadores vinculado } 77} \times 100 = 23.3\%$

Tabla 7. Indicador de seguimiento y monitoreo, contratación personal.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	% Afiliación al SSS

	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CE- INF- 01
			Fecha: 01-04-2024
			Página: 4 de 5

FORMULA	$\frac{N^{\circ} \text{ de trabajadores vinculados al SSS}}{N^{\circ} \text{ de trabajadores contratados}} \times 100 = 100\%$
---------	--

Se encuentran activos al corte del periodo de AGOSTO– SEPTIEMBRE 77 personas entre personal operativo y administrativo. Personal relacionado en el formato FSGS-010 del periodo mencionado consolidado.

Ver Anexo SST 1 afiliaciones

Tabla 8. Número total de trabajadores

EMPRESA	NUMERO TRABAJADORES	OBSERVACIONES
EVOLET - ADMINISTRATIVO	19	
TOPOGRAFIA	2	
MAMPOSTEROS	16	
HSA	6	
ESTRUCTURAL	26	
IMPERTPLAST	6	
TRANCITORIO	2	
TRANSITORIO	0	No se tienen en cuenta para calcular estadística de HHT
TOTAL	77	

2.1.1. Control a programas epidemiológicos

No se reporta ningún caso, ni ausentismo por esta causa.

Hasta la fecha no se presente personal con patología o restricciones asociadas.

2.1.2. Control a programas osteomuscular

Se realiza la capacitación en pausas activas como parte del proceso preventivo del peligro biomecánico asociados al riesgo osteomuscular, hasta el momento no se presenta ninguna patología asociada, en el seguimiento de EMO, no se presenta ninguna recomendación médica para los colaboradores.

3. ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL:

	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: CE- INF- 01
		Fecha: 01-04-2024
		Página: 5 de 5

3.1.1. Relación de actividades ejecutadas durante el periodo

3.1.2. Trabajo de alturas – Gestión de programa contra caídas

Tabla 9. Gestión contra caídas

GESTION PROGRAMA CONTRA CAIDAS		
FECHA	CAPACITACION	
12/02/2025	ARMADO DE ANDAMIOS CERTIFICADOS	
20/02/2025	REQUISITOS PARA TRABAJOS EN ALTURAS	
28/02/2025	INSPECCION PARA EPPCC	
30/04/2025	ACTOS INSEGUROS EN TRABAJOS EN ALTURAS	
26/05/2025	PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE PLUMA GRUA	
30/05/2025	IZAJE DE CARGAS	
26/06/2025	PREVENCION DE CAIDAS	
10/07/2025	REQUISITOS PARA TRABAJOS EN ALTURAS - EPPCC	
15/08/2025	PREVENCION DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN ALTURAS	
EXAMENES OCUPACIONALES REALIZADOS CON ENFASIS EN ALTURAS		
ENERO		4
FEBRERO		5
MARZO		11
ABRIL		9
MAYO - JUNIO		9
JUNIO - JULIO		6
JULIO - AGOSTO		6
AGOSTO- SEPTIEMBRE		11

Con respecto a este tema las actividades relacionadas fueron:

En el desarrollo de estas actividades se cuentan con 45 personas certificadas para labor en alturas. Ver anexo No 1 afiliaciones. (acá se encuentran solamente los cursos de las personas vinculadas en el periodo).

Se da cumplimiento a las siguientes medidas de control:

- Identificación y análisis los peligros asociados al trabajo en alturas.



	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: CE- INF- 01
		Fecha: 01-04-2024
		Página: 6 de 5

- Revisión de anclajes.
- Revisión de cascos de seguridad con barbuquejo.
- Revisión de botas de seguridad – Revisión de arnés y epp necesarios para la actividad.

Ver Anexo SST 1 Afiliaciones

3.1.3. Orden y aseo

De manera periódica se realizan jornadas de aseo con el fin de prevenir el riesgo locativo y de esta manera prevenir caídas de los colaboradores.

Anexo 9 Control de riesgo – Orden y aseo.

2.1.1. Registro de accidentes morbilidad y ausentismo

Durante el periodo comprendido entre el 26 de agosto y el 19 de septiembre no se presentaron accidentes de trabajo.

Tabla 10. Ausentismo

No.	NOMBRE	MOTIVO DE LA AUSENCIA	DIA INICIAL INCAP.	DIA FINAL DE L A INCAP.	PRÓRROGAS	DIAS DE INCAPACIDAD	DÍAS HÁBILES NO LABORADOS
1	Weimar Guaca	Motivos personales	25-08-2025	NA	NA	NA	1 (Lunes)
2	Johan Cortes	Motivos personales	25-08-2025	NA	NA	NA	1 (Jueves)
3	Ferney Ramírez	Motivos personales	25-08-2025	NA	NA	NA	1 (Lunes)
4	Ferney Sánchez	Motivos personales	25-08-2025	NA	NA	NA	1 (Lunes)
5	William Levaza	Motivos personales	25-08-2025	NA	NA	NA	1 (Lunes)
6	Heider Sarria	Motivos personales		NA	NA	NA	(Lunes)
7	Gustavo Ortiz	Motivos Personales		NA	NA	NA	(Lunes)
8	Deiber Melenje	Motivos Personales		NA	NA	NA	(Lunes)



9	Gustavo Ortiz	Motivos Personales		NA	NA	NA	(Martes)
10	Ubaner Pérez Gaviria	Motivos Personales		NA	NA	NA	(Miércoles)
11	Luis Mueses	Motivos Personales		NA	NA	NA	(Miércoles)



	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				Código: CE- INF- 01	
					Fecha: 01-04-2024	
					Página: 8 de 5	

12	Ubaner Pérez Gaviria	Motivos Personales	31-07-2025	NA	NA	NA	1 (Jueves)
13	Ubaner Pérez Gaviria	Incapacidad		14/07/2025	NA		
14	Ferney Sánchez	Motivos Personales	04-08-2025	NA	NA	NA	(Sábado)
15	Cristian Sánchez	Motivos Personales	04-08-2025	NA	NA	NA	(Miércoles)
16	Edgar Acosta	Motivos Personales	04-08-2025	NA	NA	NA	(Miércoles)
17	William Levaza	Motivos Personales	04-08-2025	NA	NA	NA	(Martes)
18	Ferney Sánchez	Motivos Personales	05-08-2025	NA	NA	NA	(Martes)
19	Cristian Sánchez	Motivos Personales	05-08-2025	NA	NA	NA	(Martes)
20	Luis Mueses	Motivos Personales	11-08-2025	NA	NA	NA	(Lunes)
21	Ferney Sanchez	Motivos Personales	11-08-2025	NA	NA	NA	(Lunes)
22	Cristian Sanchez	Motivos Personales	11-08-2025	NA	NA	NA	(Lunes)
23	Andres Zuñiga	Motivos Personales	11-08-2025	NA	NA	NA	(Lunes)
24	Weimar Guaca	Motivos Personales	14-08-2025	NA	NA	NA	(Jueves)
25	Carlos Pérez	Motivos Personales	16-08-2025	NA	NA	NA	(sábado)
26	William Levaza	Motivos Personales	19-08-2025	NA	NA	NA	(martes)
28	Julio Maya	Accidente de Trabajo	03-08-2025	01-09-2025	si	13	12
	Julio Maya	Accidente de Trabajo	02/09/2025	01/10/2025	si	19	17
TOTAL							34

Tabla 8. Registro de accidentes morbilidad y ausentismo

	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CE- INF- 01
			Fecha: 01-04-2024
			Página: 9 de 5

DATOS ESTADISTICOS

Para calcular las HHT.

Días laborados mes	Horas día	No. Trabajadores	Horas extras	TOTAL, DE HHT
27	8	77	0	16.632

Incap. Laboral A.T	Incap. Laboral E. L	licencias mater/pater	Incap General	Permisos	Total de días perdido por ausentismo	Horas perdidas por ausentismo
0	0	0	0	0	34	272

HHT REAL
16.360

Tabla 11. número de casos de accidentes de trabajo

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	Índice de frecuencia: I.F.
FORMULA	$\frac{\text{Número de casos reportados } 0 \times 240.000}{\text{Número de horas hombre trabajados } 16360} = 14.6$
DEFINICIÓN	El índice de frecuencia es la relación entre el número de casos (incidentes relacionados con el trabajo, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Tabla 12. número de días perdidos accidente laboral

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	Índice de Severidad:
FORMULA	$\frac{\text{N° días perdidos o cargados por AT en el período } 0 \times 240.000}{\text{Número de horas hombre trabajados } 16360} = 425$
DEFINICIÓN	El índice de severidad es la relación entre el número de días perdidos o cargados por lesiones durante un período de tiempo y las horas-hombre trabajadas durante el mismo

Tabla 13. número de días perdidos por lesiones

	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: CE- INF- 01
		Fecha: 01-04-2024
		Página: 10 de 5

INDICADOR	Índice Medio de Días Perdidos por Lesiones:
FORMULA	$\frac{\text{No de días perdidos o cargados por causa de lesiones en un periodo}}{\text{Total de casos con tiempo perdido}} = \frac{29}{1} = 29$
DEFINICIÓN	El índice medio de días perdidos por lesiones se define como la relación entre el índice de severidad y el índice de frecuencia. El índice medio de días perdidos puede ser aplicado para los casos reportados con tiempo perdido de accidente de trabajo y de enfermedad profesional

Tabla 14. lesiones por incapacidad

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	Índice de Lesión Incapacitante (ILI):
FORMULA	$\frac{\text{Indice de frecuencia} \times \text{Severidad}}{1000} = \frac{29 \times 425}{1000} = 12.3$
DEFINICIÓN	El índice de Lesión Incapacitante, ILI por ATEP, como indicador relaciona número de accidentes de trabajo registrados o enfermedades laborales diagnosticadas que han generado incapacidad, el número de días de incapacidad y la pérdida de capacidad laboral o muertes que generaron dichos eventos.

Tabla 15. tasa de incidencia

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	Tasa de Incidencia (IT):
FORMULA	$\frac{(\text{No de accidentes} + \text{No de incidentes}) \times K}{\text{No Total de trabajadores expuestos}} = \frac{1 + 0 \times 1000}{77} = 12.9$
DEFINICIÓN	La tasa de incidencia de los accidentes de trabajo corresponde al número de incidentes y accidentes de trabajo que ocurrieron dentro de un período de tiempo determinado, en relación con el número de personal expuesto durante el mismo período. La tasa se expresa por 1000, 10.000, 100.000 personas según el tamaño del denominador.

Tabla 16. Ausentismo-Accidentes de trabajo

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	Tasa de Ausentismo (AT) – Accidente de Trabajo:
FORMULA	$\frac{\text{No de horas perdidas por AT} \times K}{\text{No de horas trabajadas}} = \frac{272 \times 1000}{16.360} = 16,6$

	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: CE- INF- 01
		Fecha: 01-04-2024
		Página: 11 de 5
DEFINICIÓN	La tasa de ausentismo por accidente de trabajo corresponde al número de horas perdidas por accidentes de trabajo que ocurren dentro de un período de tiempo determinado, con relación al número total de horas trabajadas durante el mismo periodo. La tasa se expresa por 1000, 10.000, 100.000 (K) horas hombre trabajadas y su resultado indica que por cada K personas se pierden un determinado número de horas por accidente de trabajo.	

Indicadores de enfermedad laboral del periodo

Tabla 17. tasa de incidencia especifica

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	Tasa de Incidencia Específica (EL):
FORMULA	$\frac{\text{Casos nuevos que presentan patologia por expocicion} \times K}{\text{No de horas trabajadas total expuestas al riesgo}} = \frac{0}{16.360} = 0$
DEFINICIÓN	La tasa de incidencia específica por enfermedad Laboral corresponde al número de nuevos casos por enfermedad Laboral que ocurren dentro de un período de tiempo determinado y su relación con el número total de trabajadores expuestos al riesgo en el mismo período. La tasa se expresa por 1000, 10.000 o 100.000 (K) personas

Tabla 18. tasa de Prevalencia

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	Tasa de Prevalencia (E.L.):
FORMULA	$\frac{\text{No. De casos nuevos} + \text{antiguos} \times K}{\text{No de horas trabajadas total expuestas al riesgo}} = \frac{0}{16360} = 0$
DEFINICIÓN	La tasa de incidencia específica por enfermedad Laboral corresponde Número de casos de una enfermedad laboral presente en una población en un periodo determinado y su relación con el número total de trabajadores expuestos al riesgo en el mismo período. La tasa se expresa por 1000, 10.000 o 100.000 (K) personas

Tabla 19. tasa de ausentismo - enfermedad personal

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	Tasa de Ausentismo (EL) – Enfermedad Profesional:
FORMULA	$\frac{\text{Número de horas perdidas por enfermedad profesional} \times K}{\text{No de horas trabajadas}} = \frac{0}{16360} = 0$
DEFINICIÓN	La tasa de ausentismo por enfermedad Laboral corresponde al número de horas perdidas por enfermedad Laboral que ocurren dentro de un período de tiempo determinado, con relación al número total de horas trabajadas durante el mismo período. La tasa se expresa por 1000, 10.000, 100.000 (K) horas hombre trabajadas y su resultado indica que por cada K personas se pierden un determinado número de horas por enfermedad Laboral.

	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	Código: CE- INF- 01	Fecha: 01-04-2024
	Página: 12 de 5	

Tabla 20. tasa de ausentismo - enfermedad común

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	Tasa de Ausentismo (EC) – Enfermedad Común:
FORMULA	$\frac{N^{\circ} \text{ de horas perdidas por enfermedad comun } \times K}{\text{No de horas trabajadas}} \times 1000 = 0$
DEFINICIÓN	La tasa de ausentismo por enfermedad común corresponde al número de horas perdidas por enfermedad común que ocurren dentro de un período de tiempo determinado, con relación al número total de horas trabajadas durante el mismo período. La tasa se expresa por 1000, 10.000, 100.000 (K) horas hombre trabajadas y su resultado indica que por cada K personas se pierde un determinado número de horas por enfermedad común

2.1.2. SANEAMIENTO BÁSICO

Se continúa con la disposición y la recolección de los residuos y se clasifican según códigos de colores, ubicados todos en obra. Los residuos ordinarios se disponen según programación del servicio de aseo público martes y viernes y los residuos aprovechables, se colocan en el punto ecológico bajo techo que son madera, cartón, y papel de oficina. Los residuos peligrosos y especiales se tiene convenio con ASERHI, cada vez que se genere.

3. PLAN DE ATENCION Y PREPARACION DE EMERGENCIAS.

La obra cuenta con este plan con la finalidad de garantizar la seguridad y protección de todos los colaboradores, visitantes y personas presentes en la misma. También para responder de manera eficiente y organizada ante situaciones de emergencia, como caídas, accidentes, incendios, derrumbes o eventos naturales. Dentro del plan también se tiene establecidos los PON (Procedimiento operativo normalizado) para tener claridad de cómo actuar. Los equipos con los que cuenta el Consorcio son dos camillas con riatas de seguridad, dos Botiquines, dos extintores ABC para la atención de emergencias y están conformados y se abastece según su uso:

Tabla 19. Equipos de atención de emergencias

EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Botiquines primeros auxilios	2	Obra – Oficina administrativa
Camilla rígida	2	Área de bienestar – Punto ecológico.
Extintores de polvo químico seco ABC de 10 lb	2	Oficina administrativa - Obra

Estos equipos se encuentran a disposición para dar respuesta a una posible o eventual emergencia que se llegue a presentar.

3.1. BRIGADA DE EMERGENCIA

	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: CE- INF- 01
		Fecha: 01-04-2024
		Página: 13 de 5

Se tiene programada capacitación con la brigada de emergencias para el 30 de mayo con el tema relacionado con Psicología en situaciones de emergencia.

3.2. BRIGADA DE EMERGENCIA

Tabla 20. Indicador de emergencia

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	% de Capacidad de respuesta
FORMULA	$\frac{N^{\circ} \text{ de Emergencias atendidas oportunamente}}{N^{\circ} \text{ total de emergencias presentadas}} \times 100 = 100\%$
INDICADOR	% de simulacros realizados
FORMULA	$\frac{N^{\circ} \text{ de simulacros efectuados}}{N^{\circ} \text{ de simulacros programados}} \times 100 = 0\%$

3.2.1. COPASST

Se adjunta acta de reunión de Copasst realizada el día 12 de Agosto de 2025 a las 3.00 pm en las instalaciones administrativas de la obra.

Ver Anexo SST 4 COPASST

3.2.2. COCOLA

Según la **Resolución 652 de 2012** del Ministerio de Trabajo de Colombia, modificada por la Resolución 1356 de 2012, el **Comité de Convivencia Laboral** es obligatorio para:

- **Empresas públicas y privadas con 10 o más trabajadores.**

Las empresas **sí debe cumplir** con el deber general de **prevenir el acoso laboral** y promover un ambiente sano, conforme a la **Ley 1010 de 2006**.

Plan de Gestión: Se realizarán periódicamente charlas al personal enfocadas en temas como primeros auxilios emocionales, el respeto interpersonal y la importancia de mantener un ambiente laboral sano y equilibrado.

Para la atención de situaciones relacionadas con la convivencia laboral, se habilitará un canal confidencial mediante un buzón físico ubicado en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el cual será revisado semanalmente.

	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: CE- INF- 01
		Fecha: 01-04-2024
		Página: 14 de 5

En caso de presentarse alguna eventualidad, se garantizará la confidencialidad del proceso. Se dejará constancia del caso y se realizará el seguimiento correspondiente con el apoyo del prevencionista de SST, el jefe inmediato y la representante legal del consorcio. Se documentarán las acciones correctivas adoptadas, los compromisos adquiridos y el seguimiento a su cumplimiento.

3.2.3. Elementos de protección personal y dotación

Se realiza las entregas correspondientes a E.P.P. (Botas, Guantes tipo ingeniero, Monogafas, Casco de seguridad), al personal nuevo dotación al personal antiguo.

También se realiza las reposiciones correspondientes según deterioro presentado en los E.P.P por tiempo y desgaste además de herramientas, como cumplimiento de la normatividad y control de riesgos, se garantiza que ningún trabajador ingrese al frente de obra sin los elementos de protección personal.

También se interviene en el comportamiento seguro para garantizar el uso seguro de estos en el desarrollo de la actividad en obra.

Indicadores de cumplimiento.

Tabla 20. porcentaje de personal dotados con EPP vs contratados

Seguimiento y monitoreo	
INDICADOR	% EPP
FORMULA	$\frac{N^{\circ} \text{ de trabajadores dotados con EPP } 47}{N^{\circ} \text{ de trabajadores contratados } 77} \times 100 = 81\%$

La entrega de elementos de protección personal (epp) alcanza un 81%, debido a que no todo el personal requiere este tipo de implementos. Esto se debe a que algunos trabajadores desempeñan funciones administrativas, las cuales no exigen el uso de epp.

Ver Anexo SST 6 Entrega EPP y dotación

3.2.4. INSPECCIONES EN CAMPO:

Se realiza las inspecciones en campo, según la programación mensual, de las herramientas, E.P.P, botiquín, se aumenta la observación de comportamiento para seguimiento y control preventivo de los riesgos.

	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CE- INF- 01
			Fecha: 01-04-2024
			Página: 15 de 5

Tabla 22. inspecciones programadas vs ejecutadas

Inspecciones programadas Vs ejecutadas		
ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	MES



**INFORME MENSUAL
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Código: CE- INF- 01

Fecha: 01-04-2024

Página: 15 de 5

		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
GENERAL DE OBRA	SEMANAL		X		
SISTEMAS DE ACCESO	MENSUAL	X			
HERRAMIENTA ELECTRICA	SEMANAL	X			
BOTIQUIN	MENSUAL		X		
TOTAL, PROGRAMADO					4

	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CE- INF- 01
			Fecha: 01-04-2024
			Página: 16 de 5

4. SEÑALIZACIÓN Y AREAS DELIMITADAS

Tabla 22. Señalización utilizada en obra

SEÑALES EN OBRA	CANTIDAD	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Peligro caída de objetos	7	Edificio piso 1 – piso 2	
Peligro riesgo de caída	6	Edificio piso 1 – piso 2	
Uso obligatorio de epp	3	Ingreso de obra – Edificio piso 1	
Extintor ABC	2	Oficina – Acopio	
Camilla de emergencia	2	Comedor – Acopio de residuos	
Prohibido fumar	1	Edificio piso 1	
Riesgo eléctrico	1		
Atención a PQRS	1	Entrada principal	
Puntos ecológicos	4	2 en oficina – 2 en obra	
Centro de acopio residuos aprovechables	1	Acopio de residuos	
Acopio de residuos no aprovechables	1	Acopio no aprovechables	
Área de herramientas	1	Herramientas	
Acopio residuos peligrosos	1	Acopio de residuos	

Ver Anexo SST 9 Control del riesgo

Indicadores de cumplimiento.

Tabla 23. Seguimiento señales preventivas en obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO SEÑALIZACION			
INDICADOR DE COBERTURA	% de señales utilizadas	FORMULA	$\frac{N^{\circ} \text{ de señales preventivas puestas en obra } 31}{N^{\circ} \text{ de señales exigidas en el Plan de Manejo de Tráfico } 18} \times 100$ $= 100\%$

La señalización que quedo establecida en el plan de manejo de tráfico son 18 señales en total. Revisando la necesidad se han instalado 31 señales preventivas con la finalidad de poner advertencia del riesgo al cual están expuestos los colaboradores.

**22. ANEXOS****ANEXOS TECNICOS**

1. Anexo AT2- Pago de estampillas
2. Anexo AT3- Informes control de asentamientos
3. Anexo AT4- Control de calidad
4. Anexo AT5 Planos De Detalle De Columnas
5. Anexo AT6 Planos De Detalle de Pantallas
6. Anexo AT7 Planos de detalle de escaleras
7. Anexo AT8 Planos red contra incendios
8. Anexo AT9 Planos redes hidrosanitarias
9. Anexo AT10 Planos detalle mampostería

ANEXOS AMBIENTALES

10. Anexo AA1 Listado de asistencia capacitación ambiental
11. Anexo AA2 Formatos de inspección y limpieza de puntos de acopio y puntos ecológicos
12. Anexo AA3 Folleto de recolección de gestores
13. Anexo AA4 Listado de asistencia charla control de ruido y entrega de tapa oídos

ANEXOS SST

14. Anexo ASST 1 Socialización pluma grúa
15. Anexo ASST 2 Inspección Botiquín
16. Anexo ASST 3 Entrega epp Guillermo Guzmán
17. Anexo ASST 4 Entrega epp José Mellizo
18. Anexo ASST 5 Inspección Plumas Grúa
19. Anexo ASST 6 Planilla ss Julián Sánchez
20. Anexo ASST 7 Permiso AT 16 AL 21 JUNIO
21. Anexo ASST 8 Planilla Mayo – Independiente Ubaner Pérez
22. Anexo ASST 9 Soporte arl Residente de obra

ISABEL CRISTINA GIRALDO PENICHE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EVOLET - NIT. 901784507-4

